

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 25/26

COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS

F.E.T.



ENREDA2

¡benditos enredos y benditas redes!



Educamos educándonos desde una comunidad que va aprendiendo a relacionarse en congruencia con los fines de la educación que pretende:

Con opciones claras por la transformación social hacia la equidad, reciprocidad, inclusión, solidaridad, reflexionando sobre su práctica, con reflexión e investigación, trabajando en equipo con visiones compartidas y formando redes, relacionándose desde principios éticos.

Propuesta Educativa Teresiana, Marco Operativo. Líneas Maestras 1

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	5
NUESTRO COLEGIO	6
CONCRECIÓN DEL OBJETIVO GENERAL DEL CENTRO PARA EL CURSO ESCOLAR	
OBJETIVO GENERAL	12
CONCRECIÓN POR ETAPAS Y CICLOS	13
ORGANIZACIÓN GENERAL DEL COLEGIO	
PERSONAL	16
HORARIOS Y CALENDARIO	
HORARIO	20
CALENDARIO	23
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES	24
SEMINARIOS DIDÁCTICOS	25
PLAN DE ESTUDIOS	31
PROCESO DE EVALUACIÓN	32
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EN PRIMARIA	32
CRITERIOS DE PROMOCIÓN ED. PRIMARIA	36
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN SECUNDARIA	38
CRITERIOS DE PROMOCIÓN y DE TITULACIÓN EN SECUNDARIA	40
PLAN DE CONVIVENCIA	42
PROYECTO DE BIBLIOTECA ESCOLAR	48
PROYECTOS DE AULA PARA EL CURSO	48
EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	49
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	50
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	
COMEDOR ESCOLAR	51
ORIENTACIÓN ESCOLAR	52
AULA MATINAL	54
AULA DEL MEDIO DÍA	54

TRANSPORTE ESCOLAR	55
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	55
↳OTRAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	55
↳ACTIVIDADES PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA	55
↳OTROS PLANES Y PROYECTOS	56
ACTIVIDADES CULTURALES	
SALIDAS CULTURALES INFANTIL	57
SALIDAS CULTURALES 1ºCICLO PRIMARIA	59
SALIDAS CULTURALES 2ºCICLO PRIMARIA	63
SALIDAS CULTURALES 3er CICLO PRIMARIA	66
SALIDAS CULTURALES SECUNDARIA	73
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	76
ALUMNADO	83
PROFESORADO	84
FAMILIAS	85
DEPARTAMENTO	86
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	89
PLAN DE FORMACIÓN LOCAL	89
1.- OBJETIVOS GENERALES	89
2.- ACCIONES FORMATIVAS	91
FORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN ESCUELA TERESIANA	93
PLAN IGUALDAD DE GÉNERO	96
PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE GOBIERNO	104
PLAN DE OBJETIVOS DEL CURSO	113
CONSEJO ESCOLAR	119
CLAUSTRO DE PROFESORES	119
EQUIPO DIRECTIVO	120
LÍNEAS DE ACCIÓN	121
EQUIPO DE PASTORAL	122

<u>OBJETIVOS</u>	<u>122</u>
<u>CALENDARIO DE SALVES</u>	<u>132</u>
<u>ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</u>	<u>135</u>
<u>ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL</u>	<u>135</u>

COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS

Programación General Anual

CURSO 2025-26

INTRODUCCIÓN

Según la normativa de referencia, desde el inicio de la actividad escolar en el mes de septiembre, los Centros tienen que elaborar una Programación General Anual que consiste en la concreción, para cada curso escolar, de los diversos elementos que integran el Proyecto Educativo y que ha de contener los objetivos generales del Centro para este curso; calendario y horarios; programación de actividades docentes incluyendo las materias optativas que se imparten; programación de las actividades de orientación y de acción tutorial; programa de actividades complementarias y extraescolares; programación de las actividades de formación del profesorado; programación de los servicios complementarios, si los hubiere; plan de reuniones de los órganos colegiados de gobierno del Centro; Plan de Convivencia; y estrategias y procedimiento para realizar el seguimiento y la evaluación de la Programación General Anual.

Esta Programación General Anual para el curso 2025-26 pretende responder al deseo de nuestra Comunidad Educativa de que se hagan realidad las palabras que **Enrique de Ossó** escribía a finales del siglo XIX y que hoy tienen absoluta vigencia:

“Haya unidad en el plan de educación. Concurran todos a desarrollar este plan.”

Este documento es el resultado de la reflexión realizada sobre:

- o La práctica educativa de cursos anteriores.
- o La memoria final del curso 2024-2025.
- o Los elementos más significativos de la Propuesta Educativa, del Documento de Carácter Propio y de nuestro Proyecto Educativo Institucional.
- o Nuestro Plan de Pastoral.

- o La realidad del Colegio: características de los alumnos/as, de las familias, del profesorado.
- o El Plan Estratégico de Centro 23-27.
- o Nuestro deseo de responder a lo que Dios y la sociedad esperan de este colegio.

NUESTRO COLEGIO

El Colegio Santa Teresa de Jesús viene ofreciendo un servicio educativo a la sociedad de San Juan de Aznalfarache desde 1952. Perteneció a la Fundación Escuela Teresiana, creada en el año 2009 por la Compañía de Santa Teresa de Jesús. La Fundación Escuela Teresiana, como Entidad Titular, es la última responsable del Centro. Formula los criterios y principios por los que se rige el Colegio en su Documento de Carácter Propio, concreción de la Propuesta Educativa Teresiana para la escuela.

Todos los que pertenecemos a la Familia Teresiana hemos intentado hacer vida lo que Enrique de Ossó, fundador de la Compañía de Santa Teresa de Jesús deseaba: una **educación integral de los alumnos** según la concepción católica del hombre, del mundo y de la vida.

De acuerdo con su **Propuesta Educativa Teresiana**, nuestra escuela realiza una misión de Iglesia en nuestra sociedad, proponiendo un humanismo cristiano que tiene a Jesús como referente de persona y cuyo objetivo es **la construcción de una sociedad más justa e igualitaria**. El sentido más amplio de su misión es, por tanto, el **anuncio de la Buena Noticia de Jesucristo** con un estilo propio: el carisma teresiano recibido de Enrique de Ossó. Basa su planteamiento educativo, tal y como quiso Enrique de Ossó, en los elementos esenciales que constituyeron el proceso de maduración humana y cristiana de la propia Teresa de Jesús: **dignidad de la persona, interioridad, búsqueda incansable de la verdad, libertad, compromiso y relación con Dios**.

El Colegio Santa Teresa de Jesús pretende ofrecer las herramientas necesarias que contribuyen al desarrollo humano y cristiano de cada persona. Esta misión se realiza conjuntamente con la familia.

El Centro se siente **comprometido y en diálogo con la sociedad**. Propone una visión cristiana de la vida que presenta como proyecto significativo y alternativo, basado en el proyecto evangélico de Jesús. Trata de contribuir a la construcción de una humanidad más fraterna, justa y solidaria, reconociendo y alentando los valores emergentes de cada momento histórico (interculturalidad, democracia, inclusión y solidaridad), tomando postura coherente con el Evangelio ante las situaciones de conflicto y de injusticia.

La vida del Centro, con una ciudadanía activa basada en la **participación corresponsable y en la búsqueda del bien común**, quiere ser ya un reflejo de esta sociedad. Para ello, intenta fomentar en los alumnos y alumnas una visión crítica y honda de la realidad social, política, económica y cultural.

La educación teresiana concibe a la persona como **sujeto de encuentro**, y pone su acento en el valor educativo de todo tipo de encuentro (consigo mismo, con los demás, con la realidad y con Dios), para a partir de él, favorecer el crecimiento de personas comprometidas en **la transformación social**.

Toda la Comunidad Educativa trabaja para que en nuestro Colegio todo evangelice, e intenta en toda su labor educativa crear un clima y estilo de relaciones que hacen de nuestro Colegio un lugar de acogida, de participación, de creatividad... para todos nuestros alumnos/as.

Todos los miembros de la comunidad educativa se sienten igualmente implicados con el fin de crear en el día a día el clima adecuado para educar en los valores teresianos. Favorecen entre todas relaciones humanizadoras cuando, a partir del propio conocimiento y aceptación, se aproximan a las personas acogiendo y valorando las diferencias, y creyendo en su capacidad de crecer, aprender, transformarse y transformar.

El Reglamento de Organización regula el funcionamiento de la Escuela y garantiza la adecuada coordinación de todos los estamentos y personas que intervienen en la acción educativa.

NUESTRO COLEGIO:

- Extiende su labor educativa a 625 alumnos y alumnas distribuidos del siguiente modo:
- E. Infantil (5 unidades)

- E. Primaria (12 unidades)
- E. Secundaria (8 unidades)
- Aula de Apoyo a la integración (2 unidades)

LA EDUCACIÓN TERESIANA:

- Se fundamenta en encuentros intencionados.
- Diseña procesos formativos a través de los cuales se va configurando la identidad personal.
- Acoge la diversidad del alumnado, favoreciendo prácticas que hagan posible una escuela inclusiva.
- Parte de la realidad, acogiéndola en su pluralidad y complejidad y colaborando en su transformación.
- Forma para el cuidado de la vida desde una ética evangélica.
- Propone explícitamente entrar en relación con Jesús, presente en la Palabra y en la historia de cada persona y cada pueblo.
- Valora e incorpora alternativas de educación no formal.
- Colabora especialmente con las familias y con todos aquellos que puedan contribuir al desarrollo integral del alumno en su dimensión personal, social y trascendente.
- Tiene en cuenta las circunstancias que le rodean y se adapta siguiendo las indicaciones dadas desde las instancias pertinentes.
- Se preocupa por transmitir el cuidado y respeto por el medio ambiente.

EN LA ESCUELA TERESIANA

- EL ALUMNO/A es el centro de la Comunidad educativa y la razón de ser de la Escuela. Como protagonista y responsable de su propia educación hace vida el Proyecto Educativo para llegar a ser:

✓ SUJETO DE ENCUENTRO:

- ✧ La educación teresiana, concibe a las personas como sujetos de encuentro, con capacidad de vivir en relación con los demás y con la realidad.
- ✧ La educación teresiana, concibe a las personas como sujetos de encuentro, con capacidad de vivir abiertas a la trascendencia y a la relación con Dios.

✓ TRANSFORMADOR SOCIAL:

La llamada a transformar nuestro mundo en un lugar más humano y justo, supone educar personas que:

- ✧ acojan y cuiden el mundo como el hogar de todos en el que cada persona puede desarrollarse y crecer
- ✧ sean sensibles ante las distintas realidades que le rodean
- ✧ valoren la diferencia como medio de crecimiento y no como amenaza
- ✧ descubran la justicia y la paz como medios indispensables para el desarrollo humano
- ✧ actúen desde una mirada crítica de la realidad social,
- ✧ participen democráticamente en las decisiones políticas y económicas de la vida de las personas y del planeta
- ✧ se comprometan en el servicio del bien común y en la justa distribución de los recursos
- ✧ hagan de los medios de comunicación social y avances tecnológicos, caminos para favorecer el desarrollo integral de las personas

- EL EDUCADOR se siente miembro de una comunidad que aprende y se identifica con la PROPUESTA EDUCATIVA TERESIANA. Realiza su tarea en coherencia con la misma.

- ✓ Es educador por vocación.
- ✓ Es acompañante en la formación de personas y grupos. La atención personalizada que se realiza, especialmente, a través de las tutorías personales y grupales es función prioritaria de los educadores.
- ✓ Es mediador en los procesos de aprendizaje y convivencia potenciando la resolución pacífica de los conflictos de la vida escolar.
- ✓ Está abierto a formar vínculos y redes con otros.
- ✓ Procura la actualización continua, incorporando las prácticas que den los mejores resultados.
- ✓ Diseña experiencias de aprendizaje que hacen al alumno protagonista y constructor de su conocimiento, en un clima de afecto y ternura, por medio de:
 - la pedagogía de la pregunta

- el desarrollo de la creatividad
- el interés por lo cotidiano
- la apertura a la exploración
- la audacia de desafíos
- el espíritu crítico
- el trabajo en equipo

- ✓ Potencia conocimientos y saberes de carácter instrumental y competencial.
- ✓ Opta por una metodología de acción-reflexión-acción, que genera la renovación continua.
- ✓ Incorpora los avances de la técnica y los medios de comunicación como formas de aprendizaje y de relación.
- ✓ Incluye en su práctica docente el trabajo interdisciplinar, cooperativo y colaborativo.

SE ORGANIZA

El Colegio se organiza en COMUNIDAD EDUCATIVA, en la que la Entidad Titular, profesores, alumnos, padres, personal no docente y colaboradores participan en la vida de la Escuela según sus propias funciones.

- La entidad titular es la última responsable ante la sociedad, la Administración Educativa y la Comunidad Educativa. Garantiza la fidelidad al Carácter Propio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús y mantiene la identidad teresiana del centro. Anima a toda la comunidad educativa para alcanzar los fines del proyecto educativo y contribuye al crecimiento de los vínculos entre los miembros de la comunidad.
- Los alumnos y alumnas son el centro de la Comunidad Educativa, la razón de ser de la Escuela Teresiana. Crecen en un clima de seguridad, cercanía y de libertad responsable, sintiéndose aceptados, respetados y queridos por todos los miembros de la comunidad. Los alumnos/as se implican en su desarrollo, en el de sus compañeros/as, se comprometen con su entorno, se capacitan para ser protagonistas de sus vidas y para ser transformadores de la sociedad.

- El profesorado, educadores por vocación e identificados con el proyecto, crecen junto a otros, formándose como profesionales para ser mediadores en los procesos de aprendizaje y de la convivencia; son acompañantes en la formación de personas y grupos por el camino de la interioridad y de la relación.
- El personal de administración y servicios y personal colaborador, favorecen con su tarea el desarrollo fluido de la actividad del centro y hacen posible la misión educativa desde sus respectivas responsabilidades asumiendo el estilo educativo teresiano.
- Las familias, son las primeras responsables de la educación de sus hijos e hijas. Implicadas e identificadas con el proyecto educativo buscan un camino común para el desarrollo integral de éstos. Colaboran activamente con los demás miembros de la comunidad educativa, estableciendo relaciones de colaboración y cooperación. Las relaciones entre los padres y madres con los profesores y demás educadores del centro, principalmente con los tutores de sus hijos e hijas, están basadas en la confianza y el respeto mutuo. Las familias se sienten acompañadas y alentadas en su participación, manteniendo con el centro una visión compartida en el modo de educar.

Todos los miembros de la comunidad educativa se sienten igualmente implicados con el fin de crear en el día a día el clima adecuado para educar en los valores teresianos. Favorecen entre todos relaciones humanizadoras cuando, a partir del propio conocimiento y aceptación, se aproximan a las personas acogiendo y valorando las diferencias, y creyendo en su capacidad de crecer, aprender, transformarse y transformar.

El *Reglamento de Régimen Interior* regula el funcionamiento de la Escuela y garantiza la adecuada coordinación de todos los estamentos y personas que intervienen en la acción educativa..

CONCRECIÓN DEL OBJETIVO GENERAL DEL CENTRO PARA EL CURSO ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL

Nuestra Propuesta Educativa se concreta cada año en la PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL. Para su elaboración tenemos en cuenta el resultado de la evaluación del curso anterior y la reflexión realizada sobre las necesidades detectadas en nuestra acción educativa en el marco del Documento de Carácter Propio y del Proyecto de Pastoral. El momento que vivimos como escuela teresiana nos anima a “reinventarnos a nosotros mismos”, a “asumir el desafío” de seguir consolidando de manera discernida la Fundación Escuela Teresiana para continuar ofreciendo al mundo el regalo del carisma teresiano que nos llegó a través de Enrique de Ossó.

Toda la Comunidad Educativa trabaja para que en nuestro Colegio todo evangelice, e intenta en su labor diaria educar desde los principios de nuestra PROPUESTA EDUCATIVA TERESIANA, CARÁCTER PROPIO Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Este año damos continuidad al Plan Estratégico 2023-27, donde se plasman los principales objetivos que, como Centro, nos ocupará hasta finalizar el curso 2025-26.

El propósito de la Fundación Escuela Teresiana, nos invita este año a vivir **enREDa2** para **ser alternativa** a un mundo herido por la injusticia, el individualismo y la polarización; un mundo que nos llama a cuidar la vida amenazada.

Por ello, nos interpela a **profundizar** para poder encarnar un modo de vivir, actuar y educar de acuerdo a las **cuatro claves** fundamentales a lo largo de este curso 25/26.

OBJETIVO GENERAL:

... ser **escuelas del cuidado** que promuevan estructuras de **participación** y el **acompañamiento** de personas y procesos para impulsar la **identificación** con nuestro proyecto educativo teresiano cuyo perfil de salida es una alternativa para la **transformación** de la sociedad.

INTERIORIDAD TRANSFORMADORA

¿Cómo podríamos hacernos cargo del mundo sin escucharlo, sin dejar que nos alcance su grito y sus necesidades? Sigue siendo urgente cultivar la interioridad como medio para ello. Es preciso “escucharlo” y “escucharnos”. Una escucha que ha de ser “desde dentro”, conectada con nosotros/as mismos/as y con la Fuente de Vida, acogiendo la verdad de uno mismo y del otro desde el corazón y dejándonos “afectar y conmocionar”.

Asociado generalmente con la profundidad, **el color azul** de los hilos que forman el mundo y las letras de la imagen, nos recuerda cómo el desarrollo de la interioridad, de nuestros “enredos” y procesos internos, nos permite construir redes transformadoras para relacionarnos con los demás y con el mundo.

“EnREDa2” nos invita a reconocer que el cultivo de la interioridad transformadora es el camino para fortalecer nuestra **identidad** y compromiso con la educación teresiana viviendo con profundidad el encuentro con nosotros mismos, con los demás y con Dios.

Cultivar **LA INTERIORIDAD** crea condiciones para la **IDENTIFICACIÓN** con nuestro Proyecto Teresiano

¿Qué nuevo aprendizaje necesitamos hacer para esto?

CULTURA DEL DIÁLOGO

“Hacernos cargo” de la realidad supone dialogar. La palabra, es uno de los instrumentos más potentes con los que contamos para expresarnos, para abrir una vía que exterioriza nuestra interioridad y para comunicarnos con otros.

Soñamos con un diálogo que suponga co-creación, que trate siempre de generar “algo nuevo”. Pero para ello es preciso que asumamos el riesgo del diálogo: el riesgo de “estar juntos”, el riesgo de “dejarse afectar”. Esto supone que soy capaz de co-sentir y co-padecer con el otro, de hacerme cargo de su situación, su visión y sus sentimientos.

El diálogo es la base para generar relaciones auténticas y construir una comunidad educativa fuerte. En un mundo polarizado y fragmentado, “enREDa2” nos recuerda la importancia de tejer conexiones a través de un diálogo que nos permite crear espacios donde todos se sienten parte de un mismo entramado, promoviendo la participación de la comunidad que no se cierra sobre sí misma.

El **color rojo** del logo representa la fuerza del diálogo en una sociedad en la que muchas voces coexisten, en la que los enredos en la comunicación pueden convertirse en oportunidades para fortalecer las redes humanas. El logo simboliza un mundo tejido por hilos de distintos colores que representan la diversidad de pensamientos, creencias e ideologías que, al entrelazarse y puestas en diálogo, fortalecen el tejido social.

El **DIÁLOGO** crea condiciones para la **PARTICIPACIÓN** de todas las personas.

¿Qué nuevo aprendizaje necesitamos hacer para esto?

GENERAR VÍNCULOS

En un mundo hiperconectado tecnológicamente pero a veces débil en conexiones humanas auténticas es fundamental construir lazos significativos que trasciendan lo superficial y aporten valor a nuestra vida y a la de los demás desde el encuentro y el reconocimiento del otro.

"EnREDa2" nos urge a generar vínculos sólidos en nuestras Comunidades Educativas. **El verde**, símbolo de vida y color además representativo de la Fundación Escuela Teresiana, refleja la importancia de crear relaciones que nos nutran y fortalezcan en un NOSOTROS cada vez más amplio.

La imagen del logo a través de los diversos hilos de colores, quiere destacar la interconexión entre las personas y la creación de redes de apoyo. "La vida se acrecienta dándola y se debilita en el aislamiento", nos dice el Papa Francisco. San Enrique de Ossó a su vez, nos decía que "el amor ha de estar en la raíz de toda acción". Solo cuando tejemos vínculos con amor, nuestras redes se vuelven auténticas y sólidas.

GENERAR VÍNCULOS crea condiciones para el **ACOMPañAMIENTO** de personas y procesos

¿Qué nuevo aprendizaje necesitamos hacer para esto?

COLABORACIÓN COMÚN

La verdadera transformación social ocurre cuando nos unimos en un propósito común. "EnREDa2" no solo implica conexión, sino también acción conjunta para el bien común. La colaboración permite que cada persona aporte desde su singularidad y compromiso, dando lugar a un tejido comunitario fuerte y resiliente. Este enfoque nos impulsa a organizarnos, a trabajar juntos por la justicia y la equidad, y a extender nuestra red por el bien común.

El **amarillo** representa la luz y la energía del trabajo conjunto. En la sociedad, al igual que en la imagen, cada hilo aporta fuerza y cohesión, reflejando la importancia del trabajo en equipo para construir un mundo más justo y solidario.

Del mismo modo que los hilos entrelazados crean una estructura fuerte, la colaboración gana en solidez cuando se basa en la confianza, la complementariedad y el compromiso con el bien común.

La **COLABORACIÓN** crea condiciones para la **TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD**

¿Qué nuevo aprendizaje necesitamos hacer para esto?

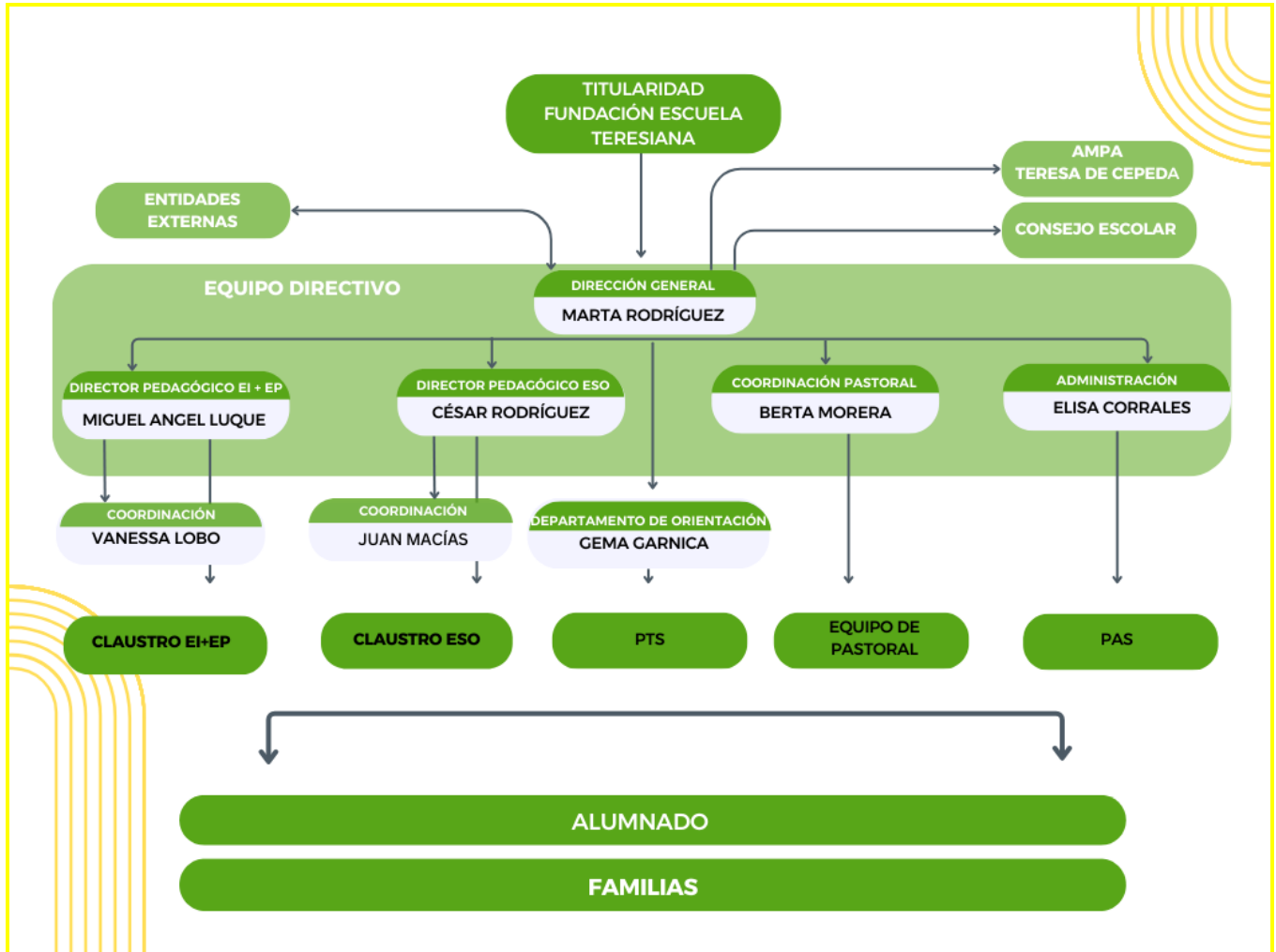
La escuela que soñamos se basa en la formación de **REDES**:

En una red, la multitud de cuerdas que salen de los extremos, se anudan y salen en la busca de más cuerdas; cuantas más, mejor. Es un entramado de hebras que se anudan entre sí. Nuestra red, como la del equilibrista, compagina tensión y flexibilidad. En ella somos protagonistas con OTROS, es una construcción conjunta: una **AUTÉNTICA RED DE CUIDADOS**.

Si lo hacemos posible, podremos decir con Enrique de Ossó:

“¡Benditos enredos y benditas redes!”

ORGANIZACIÓN GENERAL DEL COLEGIO



PERSONAL

EQUIPO DIRECTIVO:

Directora General: Marta Rodríguez Lissén

Directora Pedagógica de Infantil y Primaria: Miguel Ángel Luque Ciudad

Director Pedagógico de ESO: César Antonio Rodríguez Moreno

Coordinador de Pastoral: Berta Morera Oliveros

Administradora: Elisa Corrales Muñoz

COORDINADORES:

Coordinadora de INFANTIL Y PRIMARIA: Vanessa Lobo Rodríguez

Coordinador de ESO: Juan Macías Ruiz

Coordinadora de Bienestar: Gema Garnica Ferrando

Coordinadora de Igualdad: Vanessa Góngora Ruiz

Coordinadoras de Interioridad: Sara Armenta Lorenzo y Eva M^a Montero Ridruejo.

Coordinador TIC: Antonio Cano Montoro.

EQUIPO DE PASTORAL

Coordinador de Pastoral: Berta Morera Oliveros

Representante de E. Infantil: Diana del Pozo Cortés

Representante de Primaria y enlace de FundEO: José Tamarit de Toro

Representante de ESO: Daniel García Alminsas

CLAUSTRO DE PROFESORES:

INFANTIL:

3 años: Diana del Pozo

4 años: Sara Vallejo (A) e Inmaculada Rincón(B)

5 años: Vanesa Lobo (A) y Hna. Jacinta García (B)

PRIMARIA:

1º: Hna. Matilde Bravo (A) y Sara Armenta (B)

2º: Yolanda Oliva (A) y Jesús Martín (B)

3º: Mercedes Prieto (A) y Magdalena Sáez (B)

4º: Elvira Ojeda (A) y Antonio Cano (B)

5º: Mª José Franquelo (A) y José Tamarit (B)

6º: Mª Jesús Cháves (A) y Pilar Casero (B)

SECUNDARIA:

1º: Daniel García (A) y Luis de la Matta (B)

2º: Eva M. Montero (A) y Marisa Bejarano (B)

3º: Mª Nieves Ruiz (A) y Eva Fernández (B)

4º: Esther Soldado (A) y Tamara Doncel (B)

No tutores:

Mª del Mar Escalante

Berta Morera

Francisco Puentes

Lourdes Gavira

Pilar Ocaña

César Antonio Rodríguez

Miguel Ángel Luque

Inmaculada Pérez

Marta Rodríguez

Juan Macías

Jesús Pérez

DPTO. DE ORIENTACIÓN:

Gema Garnica (Orientadora)

Alicia Hanna (Apoyo a la Integración)

Mar Morales (Apoyo a la Integración)

Vanessa Góngora (Apoyo a la Integración)

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Administración: Elisa Corrales.

Secretaría: Maribel Osuna.

Recepción: M^a del Rosario de la Cruz y Paloma Ruiz.

Comedor: Inmaculada Durán, Charo Martínez, Rosario de la Cruz, M^a.Paz Díaz y Esperanza Macarena Reyes.

Aula Matinal: M^a Paz Díaz.

Aula del medio día: Esperanza Macarena Reyes..

Mantenimiento: Antonia Gutiérrez y Manuel Delgado.

Limpieza: Empresa LIMASA y Antonia Gutiérrez.

Auxiliar educativo: M^a Paz Díaz.

HORARIOS Y CALENDARIO

HORARIO

HORARIO GENERAL DE CENTRO

El horario general de centro incluye tanto el horario lectivo como el de actividades extraescolares y complementarias.

El colegio se abre a las 7:30h. Cerrará lunes y miércoles a las 18:00h, los martes a las 19:00h, los jueves y viernes a las 17:30h. A lo largo del curso este horario puede sufrir alguna variación.

HORARIO DEL ALUMNADO, POR ETAPAS

Educación Infantil: De lunes a viernes: de 9:00h a 14:15h (Salida escalonada)

Educación Primaria: De lunes a viernes: de 9:00h a 14:20h (Salida escalonada)

Educación Secundaria Obligatoria: De lunes a viernes de 8:00h a 14:30 h.

HORARIO DEL PERSONAL DOCENTE

DE LUNES A VIERNES: los profesores estarán en el centro 30 minutos más para entrada, salida y oración. Éstos se computarán como complementarios. Así mismo serán complementarias la vigilancia de recreos en ESO (2 semanales), reuniones semanales (1 h. y media semanal en Secundaria y 2h en primaria), tutoría de padres (1 h semanal), salidas culturales, permanencias, cursillos, tutorías individualizadas en ESO (1 h. semanal) , días no lectivos de junio y septiembre etc. (según acuerdo firmado el 12 de septiembre de 2008)

NIVEL

LECTIV.

Educación INFANTIL

9:15 a 14:15 h.

Educación PRIMARIA

9:15 a 14:15 h.

E. S. O.

8:00 a 12:00 h. y de 12:30 a 14:30 h.

- La realización de horas no lectivas a realizar está en proporción a la jornada lectiva contratada, según los términos del VII Convenio colectivo de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos. La correspondencia es la siguiente:

Jornada LECTIVA SEMANAL	Jornada TOTAL ANUAL	Jornada LECTIVA ANUAL	Jornada COMPLEM. ANUAL	Jornada COMPLEM.SEM ANAL
25 h.	1.180 h.	850 h.	330 h.	8 h. 15 m.
24 h.	1.133 h.	816 h.	317 h.	7 h. 56 m.
21 h.	991 h.	714 h.	277 h.	6 h. 56 m.
16 h.	755 h.	544 h.	211 h.	5 h. 20 m.
8 h.	378 h.	272 h.	106 h.	2 h. 39 m.

- Las dos horas de reducción de carga lectiva al profesorado con jornada completa se destinan a reunión de tutores y permanencia.

HORARIO DE PERSONAL NO DOCENTE

Administradora: lunes, miércoles, jueves y viernes de 8:00h a 15:30h.

Martes de 8:00h a 14:00h y de 15:00h a 17:00h.

Monitores de actividades extraescolares y servicios: De lunes a viernes de 7:30 a cierre de portería.

Limpieza: Según organización de la empresa contratada.

Secretaría: De lunes a viernes de 8:00h a 13.00 h.

Portería: Coincidiendo con el horario general del centro.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

En la elaboración de los horarios del alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria se han tenido en cuenta los siguientes criterios pedagógicos:

- La programación de actividades para cada una de las sesiones lectivas tendrá en cuenta la atención colectiva e individualizada de todo el alumnado del centro.
- La distribución del horario trata de prever las distintas posibilidades de agrupamiento flexible para tareas individuales o trabajo en grupo, prestando una atención especial a aquel alumnado que requiera un tratamiento educativo diferenciado (apoyos).
- Se ha procurado una distribución horaria en la que se optimicen los momentos de máximo rendimiento escolar y que permita una adecuada atención a la diversidad.
- Según el criterio anterior, en la medida de lo posible, las clases de asignaturas instrumentales se tendrán en las primeras horas de la mañana. Las asignaturas con una metodología más lúdica o distendida se impartirán en las últimas horas, cuando los alumnos estén más cansados.
- En los cursos de Infantil se favorecerá el aprendizaje del inglés, contando con dos periodos lectivos semanales.
- En Primaria, atendiendo a la normativa, la asignatura de Francés se impartirá en Quinto y Sexto.
- Según los cambios normativos, la asignatura de Educación en Valores se impartirá en Sexto.
- En Primaria, los alumnos disponen, en una de las tres sesiones de inglés a la semana, de dos profesores de inglés para tener grupos de conversación.
- En Secundaria, se ha intentado equilibrar el horario de modo que una misma asignatura no se dé siempre después del recreo (no siempre ha sido posible).
- En la distribución de las áreas en cada jornada y a lo largo de la semana se intentará atender exclusivamente a razones pedagógicas y organizativas.
- En ningún caso las preferencias horarias del profesorado pueden obstaculizar los criterios expuestos o los que pueda establecer el Claustro dentro de sus competencias y conformes a la normativa vigente.
- Se respetará el cómputo de horas establecido para cada área.
- En nuestro centro, para la elaboración de los horarios del profesorado se han tenido en cuenta los siguientes criterios específicos:

- El VII Convenio de enseñanza concertada define la jornada laboral y la correspondencia entre horas lectivas y complementarias.
- Se ha aplicado el Acuerdo sobre Plantillas del Personal Docente de los centros privados concertados en Andalucía.
- Con los profesores que no tienen el horario completo, se ha procurado que sus horas queden distribuidas regularmente.
- Los miembros del Equipo Directivo tienen distribuidas sus horas lectivas de modo que la función directiva no interfiera con la marcha de las clases.
- Las horas no lectivas se han distribuido, en la medida de lo posible, de forma que puedan cubrir posibles suplencias.
- Los apoyos de Primaria y Secundaria y las horas de libre disposición los realizarán aquellos profesores que después de su adscripción a grupos, áreas y otras tareas no cubran las horas de su dedicación o se irán acumulando para otras actividades (Coordinación Pedagógica, etc).
- Se ha garantizado una reunión de tutores de curso en Educación Infantil, Educación Primaria y en Secundaria Obligatoria, para tareas de coordinación.
- Igualmente se ha procurado elaborar los horarios posibilitando las reuniones del Equipo de Pastoral e Innovación.
- Se ha tenido en cuenta el aprovechamiento de las instalaciones y recursos de TIC (salón, vídeo, informática, biblioteca...) por parte de todos los alumnos y se han habilitado nuevos espacios para impartir las clases con desdobles.

CALENDARIO

Las actividades escolares se desarrollarán entre el día 1 de septiembre y el 30 de junio del curso actual, con excepción de las correspondientes vacaciones y días festivos.

Las actividades lectivas se desarrollarán en las siguientes fechas:

- Desde el 10 de septiembre de 2025 hasta el 22 de junio de 2025 para Educación Infantil, Primaria y desde el 15 de septiembre de 2025 hasta el 22 de junio de 2026 para Educación Secundaria.
- Vacaciones de Navidad. Último día lectivo el 19 de diciembre. La vuelta será el día 8 de enero.
- Vacaciones de Semana Santa. Se darán al finalizar la jornada del 27 de marzo. La vuelta es el 6 de abril.

Días festivos y no lectivos.

- **13 de octubre: no lectivo por la Fiesta del Pilar del 12 de octubre.**
- **3 de noviembre: por el 1 de nov. Festividad de Todos los Santos.**
- 6 de diciembre: día de la Constitución.
- **8 de diciembre: día no lectivo por la festividad del día Inmaculada.**
- **7 de enero: día no lectivo provincial.**
- **27 de febrero: día no lectivo por el día de la comunidad Educativa.**
- 28 de febrero: día de Andalucía.
- **23 y 24 de abril días no lectivos votados en el CEM, por la feria de Sevilla.**
- **1 de mayo: no lectivo por el día del trabajo.**
- **4 de junio: no lectivo fiesta local del Corpus Christi.**
- 24 de junio fiesta local de San Juan Bautista.

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

La actividad docente, en función de los objetivos de las distintas áreas, se coordina a través de los Equipos Pedagógicos. Este curso se continuará con la diversidad de propuestas metodológicas que se vienen llevando a cabo en los últimos años: proyectos, aprendizaje cooperativo, inteligencias múltiples, cultura de pensamiento.... asentando la robótica en la etapa de Infantil e iniciándose en toda la Primaria.

Continuamos otro curso más con acciones concretas sobre formación en herramientas digitales y uso responsable de internet.

Comenzamos a poner en marcha el Plan estratégico de centro 2024-27.

La actividad docente se desarrolla con las programaciones:

- [Programaciones de Infantil](#)
- [Programaciones de primaria](#)
- [Programaciones de ESO](#)

Los seminarios didácticos tratan de garantizar la coherencia y la coordinación en todos los aspectos que hacen referencia a una determinada área o ámbito. Su acción se circunscribe a la Secundaria Obligatoria, aunque se coordinan con Infantil y Primaria en aquellos aspectos que requieren una secuenciación vertical.

✓ SEMINARIO DE HUMANIDADES

Miembros:

- Eva M^a Montero
- M^a Nieves Ruiz
- Marisa Bejarano
- Eva Fernández
- Daniel García
- Lourdes Gavira
- César Antonio Rodríguez
- Jesús T. Pérez
- Pilar Ocaña

Secciones: Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Música, Educación Plástica Visual y Audiovisual, Expresión Artística, Primera Lengua Extranjera (Inglés), Segunda Lengua Extranjera (Francés), Latín, Materia Lingüística de Carácter Transversal, Proyecto Interdisciplinar, Filosofía, Religión, Cultura Clásica.

Objetivos:

- Potenciar la comprensión y expresión de textos de diferente índole, orales y escritos, y en las lenguas aquí estudiadas, adaptándose en cada caso a la realidad comunicativa, como vía de mejora del rendimiento académico en las diferentes áreas y como medio de acceso a la cultura y de enriquecimiento personal y comunitario.
- Mejorar la presentación y expresión de los textos escritos, aumentando el número de los que se presentan a mano.
- Desarrollar las Competencias, haciendo especial hincapié en los criterios:
 - Desarrollo de habilidades comprensivas que le permitan el acceso a la

información escrita de cualquier tipo, tales como identificación de la idea principal, lectura entre líneas, deducción del significado de palabras por el contexto...

- Correcta expresión de las ideas y conceptos trabajados en el aula de forma oral y escrita, ya sea en la elaboración y documentación de trabajos como en la exposición oral de los mismos, siguiendo los acuerdos establecidos por los diferentes departamentos.
- Continuar con la formación de los aspectos metodológicos incluidos en las leyes educativas vigentes.
- Continuar con la innovación metodológica del profesorado y la formación continua del mismo, para la mejora de nuestra calidad educativa incluyendo para ello el trabajo por proyectos en las programaciones didácticas, el aprendizaje cooperativo, comunidades de aprendizaje, cultura de pensamiento y el trabajo de las inteligencias múltiples del alumnado.
- Fomentar el sentido crítico para conseguir agentes activos que sean capaces de transformar la sociedad y hacer partícipe al alumnado de acciones concretas para transformar su realidad más cercana, teniendo en especial consideración los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) presentes en nuestra legislación.
- Educar la creatividad como fuente de enriquecimiento en todo el proceso educativo que convierta al alumnado en personas capaces de formular preguntas, plantear retos y abrir nuevos cauces.
- Seguir trabajando la coordinación vertical para favorecer la coherencia en la secuenciación de contenidos y metodologías en las diferentes materias a lo largo de los distintos cursos.
- Valorar y disfrutar de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales así como del patrimonio histórico-artístico, y en especial del andaluz.
- Tener el perfil de salida del alumno teresiano como meta a alcanzar, llevando a cabo las acciones oportunas del Plan estratégico 24-27.

ACUERDOS:

1. En pruebas escritas y trabajos para entregar, sólo se podrán utilizar los bolígrafos negro y azul. No se evaluarán escritos entregados a lápiz, excepto en firmas en las que es necesario.
2. Se trabajará el tema de la responsabilidad a la hora de traer el material desde todas las asignaturas.
3. Se permite el uso de dispositivos personales (portátil y tablet) exclusivamente como recurso didáctico, cuándo y para lo que el profesor estime oportuno. No se podrán utilizar

durante los cambios de hora o en los recreos. El alumnado es responsable de sus objetos personales, por tanto, el centro no se hace responsable del deterioro, pérdida o hurto de los mismos.

4. En caso de no presentar el trabajo en la fecha que el profesor establezca el alumno tendrá un cero de calificación en el trabajo, evaluándose negativamente la competencia correspondiente. Este criterio puede variar según la asignatura (Tecnología, Plástica, etc.).

5. Las pruebas presenciales perdidas por falta de asistencia, se podrán realizar a partir del día de incorporación del alumno, en el momento que el profesor lo considere oportuno. Es responsabilidad del alumno comunicar o solicitar la realización de la prueba.

6. Sorprender a un alumno copiando o con recursos para copiar en un examen o en un trabajo, supone el suspenso automático del examen o prueba, con una calificación de cero, y un parte de amonestación.

7. Se exigirá que, siempre que sea posible, las respuestas contengan el enunciado de la pregunta. Trabajaremos la definición, redacción y formulación escrita, además de numérica, de los resultados de un problema.

8. Para la calificación de los trabajos en grupo se tendrán en cuenta el trabajo entregado, la autoevaluación personal y del equipo y el trabajo individual en el aula. Todo ello repercutirá en una nota diferenciada para cada alumno. Cada profesor/a lo adaptará a las características de su materia.

9. La responsabilidad del diseño y seguimiento del programa de recuperación de asignaturas pendientes recae sobre el profesor/a de la asignatura del curso actual, siempre y cuando dicha asignatura se siga cursando durante ese año académico. En caso contrario, será el mismo profesor que impartió la asignatura en el curso anterior.

10. Cada vez que el profesorado haya corregido una prueba calificable, esta deberá figurar en EDUCAMOS lo antes posible. En cualquier caso, deberá haber calificaciones de cada materia registradas en EDUCAMOS a mitad de cada trimestre.

11. Los alumnos que presenten graves problemas de ortografía y/o caligrafía serán derivados a un seguimiento específico para la mejora en ese aspecto. El procedimiento a seguir en estos casos será el siguiente:

- Detección de los casos a través de evaluación inicial y de la información aportada por los profesores.
- Se informará a los padres sobre estas medidas y se recomendará material de ortografía para realizar como trabajo de casa.
- Seguimiento del trabajo realizado por parte del profesor/a que le imparta la asignatura de Lengua.
- Análisis de la evolución del alumno/a y de la eficiencia de las medidas tomadas en las evaluaciones trimestrales.
- Estas medidas serán evaluadas por todos los profesores que les impartan clase, ya que

la ortografía forma parte de la competencia lingüística que debe ser considerada en todas las asignaturas.

12. El uso de la calculadora está prohibido salvo en contenidos concretos que el profesor determine.

✓ SEMINARIO DE CIENCIAS

Miembros:

- Luis de la Matta
- Juan Macías.
- Berta Morera
- Tamara Doncel
- Francisco Puentes
- Esther Soldado

Secciones: Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología, Computación y Robótica, Tecnología y Digitalización, Digitalización, Dibujo Técnico y Educación Física.

Objetivos:

- Desarrollar la capacidad de comprensión de problemas científico-técnicos y dotar al alumnado de herramientas para que los razone, aplique métodos de resolución y compruebe los resultados, con la finalidad de incorporar las ciencias a su realidad y contribuir al desarrollo de la sociedad.
- Fomentar la capacidad de los alumnos para cooperar de forma responsable, asertiva y respetuosa en la realización de tareas en equipo, mediante la aplicación de metodologías activas y participativas.
- Fomentar el sentido crítico para conseguir agentes activos que sean capaces de transformar la sociedad y hacer partícipe al alumnado de acciones concretas para transformar su realidad más cercana.
- Expresarse de forma apropiada en los lenguajes científico, artístico y corporal.
- Desarrollar las Competencias, haciendo especial hincapié en los criterios:
 - Comprensión y análisis del problema.

- Razonamiento lógico.
 - Argumentación.
 - Aplicación del método.
 - Comprobación de resultados.
 - Mejora de la expresión de ideas y conceptos trabajados en el aula, de forma oral, escrita y plástica.
 - Conocimiento y aceptación del propio cuerpo.
- Educar la creatividad como fuente de enriquecimiento en todo el proceso educativo que les conviertan en personas capaces de formular preguntas, plantear retos y abrir nuevos cauces.
 - Mejorar la coordinación vertical para favorecer la coherencia en la secuenciación de contenidos y metodologías en las diferentes materias a lo largo de los distintos cursos.
 - Cuidar nuestro desarrollo personal aplicando el método científico, como forma de análisis e interpretación de la realidad, combatiendo supersticiones, bulos, falsas noticias, productos milagrosos...
 - Fomentar el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación en todos los ámbitos.
 - Tener el perfil de salida del alumno teresiano como meta a alcanzar, llevando a cabo las acciones oportunas del Plan estratégico 24-27.

ACUERDOS:

1. En pruebas escritas y trabajos para entregar, sólo se podrán utilizar los bolígrafos negro y azul.
2. Para fomentar el uso de las nuevas tecnologías se pedirá, en la medida de lo posible, la entrega de trabajos vía Classroom, blog u otros medios digitales, favoreciendo así el ahorro de papel y el uso de papel reutilizable para actividades cotidianas en el aula, siempre que el profesor lo estime oportuno.
3. La falta reiterada de material conlleva un aviso a los padres por EDUCAMOS, así como una posible evaluación negativa en la competencia correspondiente como cada profesor considere en su asignatura. Se trabajará el tema de la responsabilidad desde las tutorías.
4. Se permite el uso de dispositivos personales exclusivamente como recurso didáctico, cuando y para lo que el profesor estime oportuno. El alumnado es responsable de sus objetos personales, por tanto, el centro se mantiene al margen de su deterioro,

pérdida o hurto de los mismos. En horario lectivo, el uso de dispositivos móviles está totalmente prohibido. No se podrá utilizar ningún dispositivo electrónico durante el recreo ni cambios de clase.

5. En caso de no presentar el trabajo en la fecha que el profesor establezca, el alumno tendrá un 0 de calificación en el trabajo, evaluándose negativamente la competencia correspondiente. Este criterio puede variar según la asignatura (Tecnología y Digitalización, Plástica, Expresión Artística y Dibujo Técnico).
6. Las pruebas presenciales perdidas por falta de asistencia se podrán realizar a partir del día de incorporación del alumno, en el momento en el que el profesor lo considere oportuno. Es responsabilidad del alumno comunicar o solicitar la realización de la prueba.
7. Sorprender a un alumno copiando o con recursos para copiar en un examen o en un trabajo, supone un 0 en la calificación de la prueba. Además, conlleva una falta disciplinaria grave.
8. El alumno que está presente en un examen está obligado a entregar el folio con su nombre y apellidos para dejar constancia de su presencia en dicha prueba. En caso de no hacerlo, se considerará una falta disciplinaria grave.
9. Se comunicará a las familias cuando un alumno entrega el examen en blanco.
10. Se exigirá que, siempre que sea posible, las respuestas contengan el enunciado de la pregunta. Trabajaremos la definición, redacción y formulación escrita, además de numérica de los resultados de un problema.
11. Para la calificación de los trabajos en grupo se tendrá en cuenta el trabajo entregado, la autoevaluación personal y del equipo y el trabajo individual en el aula. Todo ello repercutirá en una nota diferenciada para cada alumno. Cada profesor/a lo adaptará a las características de su materia.
12. La responsabilidad del diseño y seguimiento del programa de recuperación de asignaturas pendientes recae sobre el profesor/a de la asignatura del curso actual, siempre y cuando dicha asignatura se siga cursando en ese curso. En caso contrario, será el mismo profesor que impartió la asignatura en el curso anterior.
13. Cada vez que el profesorado haya corregido una prueba calificable, ésta deberá figurar en EDUCAMOS lo antes posible. En cualquier caso, deberá haber calificaciones de cada materia registradas en EDUCAMOS a mitad de cada trimestre.
14. Ortografía / caligrafía: los alumnos que presenten graves problemas de ortografía y/o caligrafía serán derivados a un seguimiento específico para la mejora en ese aspecto. El procedimiento a seguir en estos casos será el siguiente:
 - a. Detección de los casos a través de la evaluación inicial y de la información aportada por los profesores de cursos anteriores.
 - b. Se informará a los padres sobre estas medidas y se recomendará material de ortografía.
 - c. Seguimiento del trabajo realizado por parte del profesor/a que imparta la asignatura de Lengua.
 - d. Análisis de la evolución del alumno/a y de la eficiencia de las medidas tomadas

en las evaluaciones trimestrales.

15. El uso de la calculadora en 1ºESO y 2ºESO está totalmente prohibido, salvo en contenidos concretos que el profesor determine.

PLAN DE ESTUDIOS

Los planes de estudios de los distintos cursos responden a la normativa vigente y se especifican en el Proyecto Curricular. Las optativas de ESO son:

Curso	Materias
1º	• Proyecto interdisciplinar • Computación y robótica • Cultura Clásica
2º	• Francés • Computación y robótica
3º	• Francés • Computación y robótica
4º	• Francés • Digitalización • Biología y Geología • Expresión Artística • Física y Química • Latín • Filosofía • Dibujo Técnico

PROCESO DE EVALUACIÓN

"La evaluación es entendida como proceso de mejora continua. La Escuela Teresiana fomenta la cultura de evaluación interna y externa del centro, del alumnado y de la práctica docente, teniendo como referente el Proyecto Educativo. La importancia de la evaluación continua del alumnado en los aspectos académicos y competenciales requiere explicitar los criterios de evaluación y promoción como factores de motivación y esfuerzo" C. P. pág 23

ENTREGA DE INFORMES DE EVALUACIÓN:

PRIMERA	SEGUNDA	FINAL
Diciembre	Marzo	Junio

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN ED. PRIMARIA

Se tiene en cuenta la siguiente normativa:

- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- DECRETO 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Evaluación.

1. Según lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa.

2. La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
3. Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada área.
4. Los referentes para la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales, serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción.
5. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Estas medidas deberán adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.
6. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.
7. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y flexibles, coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
8. Se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos de aclaración y revisión. Dichos procedimientos serán regulados por orden de la Consejería competente en materia de educación.

Promoción.

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 15.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al finalizar cada uno de los ciclos, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando como referencia, además del grado de consecución de las competencias específicas de cada una de las áreas, el grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial del ciclo para cada uno de los alumnos y alumnas.
2. Según lo dispuesto en el artículo 15.3 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, si en algún caso y tras haber aplicado las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales suficientes, adecuadas y personalizadas para atender al desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna, el equipo docente considera que la permanencia de un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un programa de refuerzo del aprendizaje para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado esperado de las

competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

3. De conformidad con el artículo 15.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave de cada alumno o alumna, indicando, en su caso, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente. Este informe final de ciclo se definirá por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

4. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave. Este informe final de etapa se definirá por orden de la Consejería competente en materia de educación.

Evaluación de diagnóstico.

1. El alumnado, en el cuarto curso de Educación Primaria, realizará una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas, según lo dispuesto por la Consejería competente en materia de educación. Esta evaluación, de conformidad con el artículo 22 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, no tendrá efectos académicos para el alumnado y tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus familias o personas que ejerzan la tutela legal y para el conjunto de la comunidad educativa.

2. Los centros docentes tendrán en cuenta los resultados de estas evaluaciones en el diseño de sus Planes de mejora. Los centros docentes utilizarán los resultados de estas evaluaciones para, entre otros fines, organizar, en el tercer ciclo de la etapa, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las requiera, dirigidas a garantizar que todos alcancen las correspondientes competencias clave. Asimismo, estos resultados permitirán, junto con la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente, analizar, valorar y reorientar, si procede, las actuaciones desarrolladas en los dos primeros ciclos de la etapa.

Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

1. Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno o alumna que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad.

2. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria serán establecidas por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación. Los centros docentes dispondrán de autonomía para

organizar medidas generales y específicas, así como programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

3. La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al Sistema Educativo, al que se refiere el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, de modo que se pueda incorporar al curso más adecuado a sus características y conocimientos previos, con los apoyos oportunos, y de esta forma continuar con aprovechamiento su educación. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de un ciclo o más podrán ser escolarizados en el curso inmediatamente inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento su aprendizaje. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

4. El alumnado que se incorpore tardíamente y presente graves carencias en la comunicación lingüística en Lengua Castellana, recibirá una atención específica que será, en todo caso, compatible con su escolarización en los grupos ordinarios con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

5. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado de conformidad con el procedimiento que se establezca por orden de la Consejería competente en materia de educación, se flexibilizará en los términos que determina la normativa vigente, de forma que pueda reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que son estas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

6. La Consejería competente en materia de educación, con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, al que se refiere el artículo 73.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establecerá los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los elementos del currículo.

Principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de la etapa, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, tanto organizativas como curriculares y metodológicas que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada e individualizada del alumnado. Asimismo, establecerán medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, promoviendo alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

2. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo.

3. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado, a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada área y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiendan al alumnado y, en su caso, de los equipos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que éstas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

4. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el Proyecto educativo del centro, recibirán información y asesoramiento respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención. Asimismo, serán preceptivamente oídos en el proceso de identificación y valoración del alumnado con necesidades educativas especiales según lo recogido en el apartado 3.c).

CRITERIOS DE PROMOCIÓN ED. PRIMARIA

1. El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de cursos de la etapa.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo y el artículo 9 del Real Decreto 984/2022, de 16 de noviembre, los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que las áreas o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. En todo caso, promocionarán quienes hayan superado las áreas o ámbitos cursados.
3. El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas deberá seguir los programas de refuerzo que establezca el equipo docente.
4. La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un programa de refuerzo.
5. Se podrá repetir una sola vez durante la etapa. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna.
6. Los centros docentes especificarán en sus proyectos educativos los criterios y procedimientos de evaluación y promoción, incluyendo la forma en la que los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.
7. Se estudiará la posible repetición de forma individualizada (no existen casos y situaciones iguales). En febrero, se llevará a cabo un estudio provisional y en junio el definitivo.
8. En el caso de tener tres áreas no superadas, corresponde la decisión de promoción al Equipo Docente, tomando en consideración la información del Tutor/a, al departamento de orientación y oído el parecer de los padres (ver impreso de consulta). Se tendrán en cuenta las siguientes circunstancias:
 - a) La adquisición de las competencias y su grado de madurez.
 - b) Que los aprendizajes no alcanzados no le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso.
 - c) Que las áreas no superadas no coincidan con las tres áreas instrumentales: Lengua, Matemáticas e Inglés.
9. En el caso de tener cuatro o más áreas no superadas, no es posible la promoción del alumno.
10. La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna área se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación en las áreas adaptadas hace referencia a los criterios de

evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

11. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN SECUNDARIA

La normativa básica a este respecto y para lo que no esté expresamente indicado aquí es la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

PROCEDIMIENTOS COMUNES DE EVALUACIÓN

- El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.
- La evaluación es continua, es decir, se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario.
- La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.
- Al término del primer y segundo trimestres, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

- Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias. El profesorado de cada materia decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
- En la última sesión de evaluación o evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas materias del curso, expresadas tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos.
- Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán, en cada uno de los cursos de la etapa, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.
- Como resultado de las sesiones de evaluación de seguimiento y de evaluación ordinaria, se entregará a los padres un boletín de calificaciones que contendrá las calificaciones con carácter informativo.

CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN

- Competencia lingüística
 - Utilizar adecuadamente el vocabulario propio de la materia.
 - Expresar correctamente las ideas y conocimientos tanto en la expresión oral como escrita.
 - Emplear la ortografía y caligrafía adecuada.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 - Resolver problemas propios de las distintas materias.
 - Expresar adecuadamente los resultados obtenidos en los problemas y ejercicios.
 - Emplear herramientas matemáticas para la resolución de problemas más o menos complejos en cada materia.
 - Explicar procesos presentes en el mundo natural.
 - Participar en actividades para la mejora de la salud personal salud personal en la medida de sus capacidades y limitaciones.
- Competencia digital.
 - Emplear las TICS como herramienta para la búsqueda, análisis y presentación de información en las diferentes materias.
- Competencias ciudadanas y cívicas.
 - Respetar las diferentes maneras de ser presentes en el grupo clase y en el colegio.
 - Ser capaz de establecer relaciones equilibradas, positivas y constructivas con el profesorado y el alumnado.

- Respetar el mobiliario, material, la limpieza, el orden y el silencio cuando éste sea requerido, como hábitos importantes para el trabajo individual y colectivo.
- Adoptar una actitud positiva ante las correcciones y consejos del profesorado de cada materia.
- Conciencia y expresiones culturales.
 - Valorar las diferentes manifestaciones artísticas como una forma de expresión cultural y estética de las personas y las culturas.
 - Generar trabajos artísticos en los diferentes códigos artísticos expresivos.
- Aprender a aprender.
 - Ser capaz de seleccionar y sintetizar de manera adecuada la información proveniente de los diferentes medios de comunicación, en especial, internet.
 - Demostrar iniciativa a la hora de proponer nuevas ideas, actividades diferentes y soluciones a las tareas propuestas y en los temas desarrollados en cada materia.
 - Desarrollar autonomía en las estrategias de aprendizaje: planificación y organización del estudio, realización de esquemas, resúmenes, memorización, etc.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - Acatar la responsabilidad en las tareas propias de cada materia, entregando los trabajos y tareas en los plazos establecidos y en las formas que se determinen en cada materia.
 - Intervenir de manera reflexiva y serena en clase, controlando la impulsividad y la estridencia.
- Competencia espiritual:
 - Capacidad para hacerte preguntas por la vida y encontrar respuestas.
 - Abrirse a la creatividad y admiración
 - Apreciar la dignidad humana inviolable
 - Someter sus creencias y puntos de vista al discernimiento crítico
 - Favorecer y reconocer experiencia de lo extraordinario
 - Ejercitar la imaginación y la intuición. Lo simbólico como expresión de lo trascendente.

[Criterios de evaluación ESO.](#)

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN EN SECUNDARIA

La normativa básica a este respecto y para lo que no esté expresamente indicado aquí es la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan

determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

PROMOCIÓN E.S.O.

- Según lo establecido en el artículo 14 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, promocionarán quienes hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en una o dos materias, o cuando el equipo docente considere que las materias que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.
- Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias y la promoción, en el caso de que el alumnado tenga tres o más materias suspensas, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta:
 - La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.
 - Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales durante el curso el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.
- Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro dentro de la etapa serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento, en su caso, del departamento de orientación. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.
- Quienes promocionen sin haber superado todas las materias seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar cada trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso.
- Estos programas deberán contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables. La superación o no de los programas será tomada en cuenta a los efectos de promoción y titulación.
- El alumnado con materias pendientes del curso anterior deberá matricularse de dichas materias, realizar los programas de refuerzo del aprendizaje y superar la evaluación correspondiente. Una vez superada dicha evaluación, los resultados obtenidos se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.
- De acuerdo con lo previsto en el artículo 14.5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo para solventar las

dificultades de aprendizaje del alumnado. En todo caso, el alumnado podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.

TITULACIÓN E.S.O.

- De conformidad con lo establecido en el artículo 15.1 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria el alumnado que al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria haya adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y alcanzado los Objetivos de la etapa.
- Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento, en su caso, del departamento de orientación. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y al logro de los Objetivos de la etapa, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta:
 - La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.
 - Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales durante el curso el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

PLAN DE CONVIVENCIA

Los procedimientos generales de actuación para situaciones puntuales donde se observen alteraciones del comportamiento y maltrato entre compañeros, se guiarán fundamentalmente por la Orden 20 de junio de 2011, Orden 28 de abril de 2015, Orden 30 julio 2019, Decretos 327 y 328 de 2010, Orden de 11 de abril de 2011 por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz” y el procedimiento para solicitar reconocimiento de centros promotores de Convivencia Positiva.

Hemos aprendido de Teresa de Jesús que el encuentro y la relación son los únicos medios capaces de hacer que las personas se pongan en juego con todo lo que son. Para que esta convivencia sea posible en todos los ámbitos del Colegio el Claustro cada año se revisa el Plan de Convivencia, actualizándose a la normativa vigente.

Tal y cómo se realizó el curso pasado en las reuniones con padres a principio de curso se eligieron los delegados de padres-madres de cada curso.

Hacemos una síntesis en las siguientes tablas sacadas de Séneca:

- Catálogo de Conductas contrarias y graves (Decreto 327/2010 (art.34) o Decreto 328/2010 (art.33))
- Catálogo de correcciones y medidas disciplinarias.

CATÁLOGO DE CONDUCTAS CONTRARIAS Y GRAVES (DECRETO 327/2010 (ART.34) O DECRETO 328/2010 (ART.33))		
CONDUCTA NEGATIVA	DESCRIPCIÓN ABREVIADA	TIPO DE CONDUCTA NEGATIVA
Los actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de clase	Perturbac. desarrollo actividades clase	Contraria
La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.	Falta de colaboración sistemática.	Contraria
Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros.	Dificultar el estudio a sus compañeros.	Contraria
Las faltas injustificadas de puntualidad.	Faltas injustificadas de puntualidad.	Contraria
Las faltas injustificadas de asistencia a clase.	Faltas injustificadas de asistencia a clase.	Contraria
La incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la	Desconsideración con otro miembro.	Contraria

comunidad.		
Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.	Deterioro instal., docum. o pertenencias.	Contraria
Conductas contrarias al plan de convivencia no incluidas en los decretos 327/2010 y 328/2010.	Otras conductas contrarias	Contraria
La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa.	Agresión física	Grave
Injurias y ofensas contra un miembro de la comunidad educativa.	Injurias y ofensas	Grave
Acoso escolar entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno o alumna producido por uno o más compañeros y compañeras de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.	Acoso escolar	Grave
Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o de la incitación a las mismas.	Actuaciones perjudiciales para la salud	Grave
Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen un componente sexual, racial o xenófoba, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas	Vejaciones o humillaciones	Grave

especiales.		
Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.	Amenazas o coacciones.	Grave
La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.	Suplant. personalidad, falsif. o sustr.	Grave
Las actuaciones que causen graves daños a las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas.	Deterioro instal., docum. o pertenencias.	Grave
La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.	Reiterac. cond. contrarias a normas de conv.	Grave
Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro.	Impedir desarrollo actividades centro	Grave
El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la Comisión de convivencia considere que este incumplimiento sea debido a causas justificadas.	Incumplimiento de las correcciones impuestas	Grave

CATÁLOGO DE CORRECCIONES Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS
CORRECCIONES A LAS CONDUCTAS CONTRARIAS
Amonestación oral.
Apercibimiento por escrito.
Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos de los centros docentes.
Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.
Excepcionalmente, la suspensión del derecho de asistencia al centro por un período máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción en el proceso.
MEDIDAS DISCIPLINARIAS A LAS CONDUCTAS GRAVES
Realización de las tareas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos de los centros docentes.
Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del dentro por un mes.
Cambio de grupo.
Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un período superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción en el proceso.
Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la suspensión. el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.
Cambio de centro docente.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN:

El Equipo Directivo junto a los coordinadores pedagógicos (responsables de la convivencia en el centro), hacen una revisión del plan a principio de curso. La revisión es compartida con el claustro para su posible mejora. En la revisión trimestral de la PGA por parte del Claustro, se incluirá un apartado dedicado al Plan de Convivencia y se incluirá en la memoria final.

CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN	
De objetivos (Resultados)	De proceso
Criterios .- Evaluar, por parte de los usuarios (profesorado y alumnado), como satisfactoria. .- Se incluye indicador en las encuestas de satisfacción. .- Valorar como útil el Plan de convivencia en cuanto a que se da mejor solución a los conflictos. .- Descenso del número de incidentes. .- Encuesta en forma de Escala de observación de cuatro grados (1-4) .- Aplicada al profesorado (tutores sobre todo). El indicador se considera positivo si supera 2'5. .- Memoria final del Plan.	Criterios .- Distribuir los ejemplares adjudicados según el programa establecido. .- Poner en práctica las sesiones de tutoría programadas. .- Actuar según los procesos definidos por el Centro. .- Claridad en la actuación del profesorado ante problemas de convivencia. .- Memoria final.

INTRODUCCIÓN

Entendemos la Biblioteca Escolar como un espacio educativo que provee de recursos curriculares y no curriculares a los alumnos, a los profesores y a las familias, facilitando oportunidades para el aprendizaje, el enriquecimiento personal y comunitario, así como el ocio y la creatividad. Es un servicio del centro que se presta a la comunidad educativa para cumplir los fines de nuestro proyecto educativo.

El proyecto lectoescritor procurará la creación de ambientes y momentos propicios (oportunidades lectoras y escritoras) a lo largo del curso para que la práctica de la lectura esté presente en las vidas de los escolares. El préstamo de libros de la biblioteca de Primaria se incluye en este proyecto lectoescritor y cuenta con la colaboración de familias voluntarias.

Desde el convencimiento del valor de la lectura para el desarrollo de la inteligencia y desde la pedagogía del ejemplo, se contribuirá a despertar en el alumnado el deseo de leer.

PROYECTOS DE AULA PARA EL CURSO 2025-2026

Los proyectos que realizaremos este curso a nivel de centro son:

- Semana del Deporte
- Día Solidario
- Proyectos de Aprendizaje y Servicio en Educación Primaria.
- Metodología de rincones en Educación Infantil y Primaria como herramienta de atención a la diversidad.
- Cooperativo en todos los cursos.
- “Puentes de paz” (desde el Departamento de Orientación).

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Cada año programamos proyectos didácticos incluidos en nuestro plan de renovación metodológica, donde además de éstos se realizan a lo largo del curso otras dinámicas como rutinas de pensamiento, paletas de inteligencias múltiples, Aprendizaje basado en problemas (PBL), Desing For Change (DFC), Aprendizaje y Servicio (ApS), trabajo

cooperativo..... que permiten la participación del alumno, fomentando su autonomía y haciéndolo consciente de su propio aprendizaje.

Los trabajos por proyectos programados para este curso son:

- Ed. Infantil:
 - 3 años:
 - Primer trimestre: Proyecto “Cuerpo Humano a través del cuento”
 - Segundo Trimestre: Proyecto de arte
 - 4 años:
 - Primer trimestre: Proyecto “Cuerpo Humano a través del cuento”
 - Segundo Trimestre: Proyecto de arte
 - Durante todo el curso “Proyecto de robótica”.
 - 5 años:
 - Primer trimestre: Proyecto “Cuerpo Humano a través del cuento” y musical de Aladdin
 - Segundo Trimestre: Proyecto de arte
 - Durante todo el curso “Proyecto de robótica”.
- Ed. Primaria:
 - 1º E.P.
 - Primer Trimestre: APS “Aprendemos con los abuelos”
 - Segundo Trimestre: Proyecto Semana Santa
 - Durante todo el curso “Proyecto de robótica”.
 - 2º E.P.
 - Primer Trimestre: APS “Aprendemos con los abuelos”
 - Segundo Trimestre: Proyecto Semana Santa
 - Durante todo el curso “Proyecto de robótica”.
 - 3º E.P.
 - Segundo Trimestre: APS “Países amigos”
 - Durante todo el curso “Proyecto de robótica”.
 - 4º E.P.
 - Segundo Trimestre: APS “Países amigos”
 - Durante todo el curso “Proyecto de robótica”.
 - 5º E.P.
 - Todo el curso “Proyecto Lectores” (lectura, escritura y oratoria).

- Segundo y Tercer Trimestre: APS la radio (el podcast).
Durante todo el curso "Proyecto de robótica".
- Durante todo el curso el proyecto "Sumando ideas".

6º E.P.

- Primer trimestre: ¡Qué bonita es la vida!
- Segundo trimestre: Musical Jesucristo Superstar
- Tercer Trimestre: APS Campaña de acoso escolar.
Durante todo el curso "Proyecto de robótica".

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Este año se realizarán los siguientes proyectos:

1º ESO

- Decálogo de las buenas formas (Proyecto Interdisciplinar)
- Learning with Harry Potter (Inglés)
- The Beatles (Inglés)
- Halloween (Inglés)

2º ESO

- Vehículos impulsados por agua, ¿realidad o ficción? (Física y Química)
- Le Journal francophone (Francés)
- Historia del cristianismo a través del arte (Religión)

3º ESO

- "Tablas periódica por tooodas partes" (Física y Química)
- Proyecto "ComeDiterránea" (Educación Física)
- Grand Tour (Educación plástica, visual y audiovisual)
- Equipo de investigación: Jesús de Nazaret (Religión)
- Travel Agency (Inglés)
- 80´S (Inglés)
- Halloween (Inglés)

4° ESO

- Entrando en el núcleo: ¿centrales nucleares sí, centrales nucleares no? (Física y Química)
- Proyecto el valor de la salud (Educación Física)
- La trigonometría nos envuelve (Matemáticas)
- Y vosotros, ¿quién decís que soy yo? (Religión)
- English vs. Spanish idioms & sayings (Inglés)

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

COMEDOR ESCOLAR

El comedor escolar es un servicio educativo en consonancia con el Proyecto Educativo del Centro; no debe convertirse en un servicio de comidas. Por ello se plantea los siguientes objetivos:

- Educar en hábitos alimentarios saludables utilizando el plan de alimentación ofertado por el centro.
- Promover la adaptación del alumnado a una diversidad de menús y a una disciplina en el acto de comer que incluya la cortesía, la tolerancia, la solidaridad y la educación para la convivencia.
- Ofrecer una planificación alimentaria que aporte las sustancias nutritivas que los alumnos y las alumnas necesitan para su normal desarrollo e interesar a las familias de los alumnos/as beneficiarios a través de la información adicional al menú.
- Contribuir a la integración de la familia en la medida que facilita a los padres y las madres el ejercicio de sus funciones laborales y sociales.
- Concienciar a la familia en los patrones de conducta adquiridos en el comedor del centro escolar.

El comedor escolar es un espacio educativo por lo que cuenta con personal preparado para las tareas de atención al alumnado en el comedor.

Trabajaremos a lo largo de los meses las siguientes normas:

- ✗ *Septiembre y Octubre*: Me siento correctamente en la mesa.
- ✗ *Noviembre y diciembre*: Mastico con la boca cerrada y no hablo con la boca llena.
- ✗ *Enero y febrero*: Corto la carne, el pescado y la fruta con el cuchillo y el tenedor.
- ✗ *Abril y Mayo*: Cojo los cubiertos correctamente.
- ✗ *Junio*: Pido por favor y doy las gracias.
- ✗ Durante todo el curso escolar se trabajará la higiene bucal.

Con la finalidad de que las familias puedan completar el régimen alimenticio de sus hijos e hijas de acuerdo con los criterios de una alimentación saludable y equilibrada, la programación mensual de los menús se expondrá en el tablón de anuncios del centro y en el apartado de avisos de la plataforma Educamos y se comunicará a las familias del alumnado usuario del comedor escolar con indicación de propuestas de cenas.

Este servicio se ofrece de lunes a viernes, en horario de 14:20 a 15:30 h.

ORIENTACIÓN ESCOLAR

En colaboración con la Dirección del Centro, tutores y profesores, lleva a cabo los siguientes programas:

- Estudio individualizado del alumnado que manifiestan indicios de necesidades educativas, derivado por los tutores.
- Observación con carácter preventivo del alumnado en Educación Infantil durante el período de adaptación y en momentos puntuales a lo largo del curso.
- Participación en el período de adaptación de Educación Infantil, colaborando en recogida y entrega de niños, observando en las aulas ordinarias, etc.

- Aplicación y evaluación de pruebas psicopedagógicas individuales a alumnado de las tres etapas.
- Elaboración de Informes Psicopedagógicos del alumnado derivado por el profesorado e informes complementarios demandados por especialistas externos..
- Supervisión y colaboración en informes observacionales que elaboran profesores tutores de alumnos en concreto por petición de la familia.
- Participación en la elaboración de los Dictámenes de Escolarización conjuntamente con el Equipo de Orientación Educativa (EOE) de zona.
- Atención y orientación familiar.
- Colaboración y asesoramiento al profesorado del centro a través de escucha activa, participación en tutorías con familias, elaborando o buscando recursos, etc.
- Información y colaboración en la solicitud de Becas para el alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo que anualmente convoca el MEC.
- Seguimiento de las Adaptaciones Curriculares Significativas, Programas de Refuerzo del Aprendizaje y Programas de Profundización. En general, de las medidas específicas de atención a la diversidad.
- Elaboración y seguimiento de los Programas Específicos para el alumnado NEAE que lo precise.
- Seguimiento de la atención educativa en el alumnado de Altas capacidades Intelectuales, a través de las diferentes medidas actuales: Programa de profundización, adaptaciones curriculares, flexibilización.
- Coordinación con profesionales externos del ámbito público y privado para intercambio de información y opinión.
- Colaboración en el Programa de Orientación Académica y Profesional de ESO.
- Participación en las reuniones de orientadores de la zona Aljarafe.
- Elaboración de documentos de interés pedagógico para las familias, los profesores de las diferentes etapas y alumnado de secundaria.
- Derivación del alumnado a profesionales externos si procede.
- Seguimiento del alumnado del centro en las sesiones de evaluación.
- Colaboración en los Programas de Tránsito de Infantil-Primaria y de Primaria-Secundaria.

- Coordinación con las profesoras de Pedagogía Terapéutica, monitora del centro y voluntariado destinado al DO.
- Tutorización de alumnado en prácticas así como acompañamiento de voluntariado vinculado al DO.
- Participación e implicación en proyectos a nivel de centro: Dinamización de recreos, días especiales para conmemorar, alumnos mediadores, etc.
- Coordinación periódica con servicios comunitarios y de salud de la localidad.

AULA MATINAL

Con el fin de garantizar la conciliación familiar y laboral el colegio ofrece el servicio de aula matinal en un espacio preparado ,con actividades lúdicas dinamizadas por cuidadores .

De lunes a viernes, en horario de 7.30h a 9:00h de la mañana.

Altas y bajas en la administración, por email y escrito. Existe la posibilidad de tickets para días sueltos. Para todas aquellas familias que lo soliciten. Es gestionada directamente por el Centro.

AULA DEL MEDIO DÍA

Con el fin de garantizar la conciliación familiar y laboral ,el colegio ofrece el servicio de aula de mediodía en un espacio preparado con actividades lúdicas atendidos por una cuidadora.

De lunes a viernes, en horario de 15.30h a 16:30h de la mañana.

Altas y bajas en la administración, por email y escrito. Existe la posibilidad de tickets para días sueltos. Para todas aquellas familias que lo soliciten. Es gestionada directamente por el Centro.

TRANSPORTE ESCOLAR

Presta sus servicios la empresa “El Torero”.

Es independiente del Centro. Se contrata personalmente con la empresa.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

▶ACT. EXTRAESCOLARES

Todos los cursos se ofrecen una amplia gama de actividades escolares, resultantes de una encuesta previa que se hace a las familias. Tienen carácter voluntario y se desarrollan fuera del horario escolar. Son impartidas por personal especializado de empresas con las que mantenemos acuerdos: inglés y aula de estudio.

▶OTRAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

- Concursos de narrativa, poesía, fotografía y postales navideñas, convocados desde las distintas etapas.
- Proyecto lectura creativa que se lanzará a los alumnos de forma voluntaria. Se debatirá y pondrá en común las lecturas ofertadas.
- Concursos de coeducación para todas las etapas siguiendo el Proyecto San Juan educa (Plan Igualdad de Género).
- Concursos propuestos por Escuelas Católicas de diferentes índoles.

▶ACTIVIDADES PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Oraciones abiertas a las familias.
- Sesiones de interioridad (Programa Mirar-TE) para familias.
- Fiesta de Santa Teresa: Eucaristía Comunidad Educativa y paella.
- Fiestas de Navidad.
- Fiesta de Enrique de Ossó: Eucaristía Comunidad Educativa.

- Día de la Paz.
- Día de Andalucía.
- Semana del deporte en la que colaboran las familias..
- Proyecto de Semana Santa.
- Convivencias.
- Fiesta de final de curso.

➤ OTROS PLANES Y PROYECTOS:

- Prácticum Grado Medio.
- Prácticum Máster Secundaria.
- Plan de igualdad entre hombres y mujeres en coeducación.
- Programa de actividades y charlas propuestas por el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.
- Plan director.
- Proyecto de educación ambiental. Naturaliza Ecoembes.

ACTIVIDADES CULTURALES

Todas las actividades culturales que se realicen se consideran complementarias asociadas a alguna área curricular. Serán evaluadas por el profesor correspondiente. Su coste dependerá de los precios marcados por empresas de transporte u otras empresas organizadoras (monitores...). Todas las actividades están presentadas y aprobadas por la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Sevilla, ya que se presentan en junio, tal y como se nos requiere. Previamente, todas estas actividades se aprueban por el Consejo Escolar del colegio.

La participación del alumnado en las actividades escolares complementarias es voluntaria y no implica discriminación alguna para quienes no participen en ellas.

El alumnado que voluntariamente no asiste a las actividades escolares complementarias es atendido en el centro y está previsto el desarrollo de los contenidos curriculares que correspondan para compensar su ausencia en dichas actividades.

Se participará en aquellas actividades que organicen las Administraciones (Ayuntamiento, Junta...) y que, aunque hayan sido presentadas después de la elaboración de esta Programación General Anual, encajen con las programaciones didácticas y no supongan coste.

Para este curso se tiene la siguiente previsión de actividades:

SALIDAS CULTURALES INFANTIL					
ACTIVIDAD	TRIMESTRE	LUGAR	HORARIO	OBJETIVO	CURSO
Visita al teatro Alameda	1er Trimestre	Teatro Alameda	Jornada Escolar	Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza. Conocer el lenguaje corporal como vehículo para descubrir nuevas posibilidades expresivas que pueden utilizarse con una intención comunicativa, representativa o estética.	3, 4 y 5 años
Taller de los sentidos	1er trimestre	Colegio	Jornada escolar	Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer	3,4 y 5 años

				el desarrollo personal y social.	
Laboratorio itinerante cuerpo humano	1er trimestre	Colegio	Jornada escolar	Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	3,4 y 5 años
Taller de títeres y cuentacuentos en la Buhardilla	2º Trimestre	"La Buhardilla"	Jornada Escolar	Relacionarse de forma respetuosa en una representación de títeres y cuentacuentos que fomenta la creatividad y expresión oral.	4 años
Teatro de Inglés "The frog prince"	2º Trimestre	Salesianos de Triana	Jornada escolar	Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura inglesa. Conocer el lenguaje corporal como vehículo para descubrir nuevas posibilidades expresivas que pueden utilizarse con una intención comunicativa, representativa o estética.	5 años
Taller de arte	2º trimestre	Colegio	Jornada escolar	Disfrutar del arte a través de diversas técnicas .	3,4 y 5 años

Visita a Hacienda Gúzmán. Museo del olivo	2º trimestre	La Rinconada, Sevilla	Jornada escolar	Dar a conocer el proceso-científico para fabricar el aceite de oliva. Aprender los procesos desde la recolección de la aceituna hasta la producción del aceite. Acercar los productos andaluces al alumnado y valorar su importancia.	3,4 y 5 años
Día del Deporte	3º Trimestre	Colegio	Jornada Escolar	Motivar a los alumnos/as a través de juegos y actividades físicas-deportivas.	3, 4 y 5 años
Convivencia final de curso	3º Trimestre	Pistas azules.	Jornada Escolar	Tener un momento lúdico y de convivencia toda la etapa.	3, 4, 5 años

SALIDAS CULTURALES 1º CICLO PRIMARIA

ACTIVIDAD	TRIMESTRE	LUGAR	HORARIO	OBJETIVO	CURSO
Visita a Mercasevilla(Merca-Cole).	1er trimestre	Mercasevilla	Jornada Escolar	Identificar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas. Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística.	1º EP

				Identificar hábitos de vida saludables valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	
Paseo por el barrio.	1º trimestre	S. Juan de Aznalfarache	Jornada Escolar	Trabajar una determinada época, visitando lugares en nuestro entorno más cercano de nuestro propio barrio.	1º
CROSSFIT KIDS ROOKIE	1º trimestre	Mairena del Aljarafe, Sevilla	Jornada escolar	Conocer esta disciplina y continuar fomentando hábitos saludables y deportivos.	1º y 2º
Teatro musical Romeo y Julieta	2º trimestre	Sevilla	Jornada escolar	Conocer la obra musical con títeres acompañados por la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla.	1º
Granja escuela Encinar de Escardiel	2º trimestre	Castilblanco de los arroyos	Jornada Escolar y extraescolar	Contacto con la naturaleza. Nuestros alumnos se adentran en el mundo de las plantas y del entorno natural	2º
Mundo Park	3º trimestre	Las Pajanosas	Jornada escolar y extraescolar	Contacto con la naturaleza. Nuestros alumnos se adentran en el mundo de los	1º

				animales y del entorno natural	
Teatro en inglés	2º trimestre	Sevilla	Jornada Escolar	En esta actividad se pretende desarrollar el interés del inglés como medio de comunicación y relación con personas de otros países, dar confianza en el uso de esta lengua, así como iniciarse en las estrategias elementales de comprensión y producción de textos orales.	1º y 2º
Visita a la fábrica de Inés Rosales	1º trimestre	Huévar.	Jornada Escolar	Vivir la elaboración de los productos. Disfrutar de los alimentos, relacionándolos con los sentidos.	2º
Hermandad de San Juan Bautista	2º trimestre	S. Juan de Aznalfarache	Jornada Escolar	Actividad complementaria del Proyecto de Semana Santa. Ahondar en las costumbres de Sevilla y en la vida de Jesús. Observar en las celebraciones litúrgicas, los espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos esenciales del cristianismo, poniéndolos en relación con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia.	1º y 2º

Actividad musical Mythos	2º trimestre	Sevilla	Jornada escolar	Conocer la música propia de distintas mitologías antiguas.	2º
Convivencia final de ciclo, parque de la música.	3er Trimestre	Tomares	Jornada Escolar	Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica. Participar en actividades lúdicos-recreativas de forma segura en un entorno natural, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	1º y 2º
Casa de las ciencias	3º trimestre	Sevilla	Jornada escolar	Que el alumnado se familiarice con los conceptos relacionados con los elementos del universo, de una manera divertida, sencilla y muy visual.	2º
Jornada deportiva	3er trimestre	S. Juan de Aznalfarache	Jornada Escolar	Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en	1º Y 2º

				contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.	
--	--	--	--	---	--

SALIDAS CULTURALES 2º CICLO PRIMARIA

ACTIVIDAD	TRIMESTRE	LUGAR	HORARIO	OBJETIVO	CURSO
Campamento de otoño	1er trimestre	El Andévalo, Huelva	JORNADA ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR	Con esta salida se pretende que los alumnos valoren y protejan el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute. Participarán en deportes individuales, colectivos y mixtos, disfrutando de su práctica, con la finalidad de que experimenten la importancia del deporte para la salud física, social y mental. Asimismo, se intentará fomentar la práctica motriz teniendo en cuenta las	3º y 4º

				posibles dificultades de realizarlas en contextos naturales.	
Castillo de las Guardas	1er trimestre	Castillo de las Guardas	JORNADA ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR	Con esta actividad se pretende identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.	3º
Visita estudios 7 TV	1er trimestre	Sevilla	Jornada escolar	Conocer el desarrollo de los medios de comunicación (televisión) y todos los aspectos y entresijos de la tv.	3º y 4º
Teatro de inglés	2º trimestre	Sevilla	JORNADA ESCOLAR	Estimular la capacidad de interiorizar, percibir, expresar y comunicarse en otra lengua. · Identificar y comenzar a distinguir las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, tomando conciencia sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.	3º y 4º
Cerro del Hierro	1er trimestre	Constantina, Sevilla	JORNADA ESCOLAR Y	Conocer el tipo de paisaje natural tan	4º

			EXTRAESCOLAR	característico que nos ofrece el entorno y apreciar el tipo de roca caliza que allí se encuentra.	
Emasesa ETAP Carambolo. Jardín botánico Arboreto.	1º trimestre	Castilleja de la Cuesta	JORNADA ESCOLAR	Conocer el proceso de potabilización y valorar la importancia del cuidado del agua para la vida. Conocer distintas especies de plantas y la importancia para el cuidado del suelo.	3º
Visita barrio Santa cruz	2º trimestre	Sevilla	Jornada escolar	Conocer el contexto de Sevilla según las artes y costumbres.	3º
Teatro musical "Cenicienta no quiere bailar"	2º trimestre	Sevilla	Jornada escolar	Vivenciar la música aplicada al teatro musical en la obra "Cenicienta Solo Quiere Bailar"	3º y 4º
Visita hermandad del Salvador	2º trimestre	Sevilla	JORNADA ESCOLAR	Conocer de cerca los pasos de Semana Santa, así como los enseres que necesita para salir en procesión. Entender la importancia de la Semana Santa para un cristiano.	4º
Acuario, visita guiada y taller.	2º trimestre	Sevilla	JORNADA ESCOLAR	Acercar al alumnado la fauna acuática y la importancia de cuidar los océanos.	4º
Necrópolis de Carmona	3er trimestre	Carmona, sevilla	JORNADA ESCOLAR	Conocer la historia de Carmona a través de la Necrópolis y el asalto al	4º

				castillo (puerta de Sevilla).	
Día del deporte	3er trimestre	San Juan de Aznalfarache	JORNADA ESCOLAR	Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, practicando desplazamientos activos y sostenibles e identificando los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. Mostrar una disposición positiva hacia el juego, controlando las emociones negativas en contextos lúdicos de práctica motriz.	3º y 4º
Convivencia de ciclo.	3er trimestre	Parque de Gines	JORNADA ESCOLAR	Reconocer actitudes y conductas que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables basadas en la actividad física y la gestión del tiempo libre.	3º Y 4º
SALIDAS CULTURALES 3ER CICLO PRIMARIA					
ACTIVIDAD	TRIMESTRE	LUGAR	HORARIO	OBJETIVO	CURSO

Campamento de otoño	1er trimestre	El Andévalo, Huelva	Jornada escolar y extraescolar	Con esta salida se pretende que los alumnos valoren y protejan el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute. Participarán en deportes individuales, colectivos y mixtos, disfrutando de su práctica, con la finalidad de que experimenten la importancia del deporte para la salud física, social y mental. Asimismo, se intentará fomentar la práctica motriz teniendo en cuenta las posibles dificultades de realizarlas en contextos naturales.	5º
KAYAK RÍO GUADALQUIVIR	1er trimestre	Sevilla	Jornada escolar	Descubrir y conocer monumentos y leyendas, además de observar la ciudad de Sevilla desde un punto de vista totalmente diferente. Combinación perfecta entre deporte e historia, añadiendo la visita al pabellón de la navegación y una Gymkhana adaptada al grupo.	6º

Sendero EL TALENQUE DE NAVAHERMO SA-VALDELA RCO	1er trimestre	Navahermosa	JORNADA ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR	Desarrollar actitudes y valores individuales y grupales en un medio natural favoreciendo el crecimiento personal y la cohesión grupal y del ciclo. Conocer diferentes características de la flora de la zona.	5º y 6º
Visita hermandades de Triana	2º trimestre	Sevilla	Jornada escolar	Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes.	5º
Visita a Canal Sur	2º trimestre	Canal Sur (San Juan de Aznalfarache)	Jornada escolar	Identificar los medios de comunicación de la RTVA en las propias instalaciones así como vivenciar las diferentes actividades que se llevan a cabo.	5º
Teatro de inglés	2º trimestre	Sevilla	JORNADA ESCOLAR	Estimular la capacidad de interiorizar, percibir, expresar y comunicarse en otra lengua.	5º y 6º
Café con ciencia	2º trimestre	Sevilla	Jornada escolar	Desarrollar las competencias tecnológicas y avanzar en el uso de ellas.	6º

				Acercar la ciencia a los niños y niñas.	
Convivencia Fundación. "Concentración de amigos".	3er trimestre	Ávila/Madrid	JORNADA ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR	Reconocer actitudes y conductas que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables basadas en la actividad física y la gestión del tiempo libre y usos de las tecnologías. · Cooperar activamente en la construcción de una convivencia pacífica y democrática reconociendo, en iniciativas y proyectos eclesiales, aquellos valores morales que promueven el bien común.	5º

Visita banda de música	3º trimestre	Colegio	Jornada escolar	Acercar al alumnado a la música en directo de forma vivencial. Conocer distintos instrumentos y el funcionamiento de una banda. Fomentar la escucha activa, el respeto y la curiosidad musical. Valorar la música como forma de expresión y trabajo en equipo.	5º
Visita a Córdoba, su Mezquita y los patios.	3er trimestre	Córdoba	JORNADA ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR	Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. Patrimonio cultural y natural como bien y recurso. Principales manifestaciones de cultura popular en Andalucía.	5º

Día del Deporte en el Loreto	3er trimestre	San Juan de Aznalfarache	JORNADA ESCOLAR	Participar en actividades de carácter motor, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y compañeras y rivales.	5 y 6º
Las Cortes de Cádiz y la Constitución	2er trimestre	Cádiz	JORNADA ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR	Conocer las Cortes y el lugar donde se proclamó la Constitución de 1812 (La Pepa).	6º
Visita hermandades del centro de Sevilla	2º trimestre	Sevilla	Jornada escolar	Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes.	5º y 6º

Visita estudio musical	3º trimestre	Colegio	Jornada escolar	Conocer de primera mano cómo funciona el mundo de la producción musical.	6º
Viaje fin de etapa a Granada	3er trimestre	Granada	JORNADA ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR	Cerrar la etapa de Primaria con una visita cultural a la ciudad de Granada y el Parque de las Ciencias. Convivir y relacionar a los alumnos de forma lúdica como preparación a la mezcla de grupos en la ESO.Reconocer actitudes y conductas que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables basadas en la actividad física y la gestión del tiempo libre	6º
Isla mágica	3er trimestre	Sevilla	Jornada escolar y extraescolar	Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva y para promover la convivencia entre iguales.	6º

EDUCACIÓN SECUNDARIA		
1º ESO		
ACTIVIDAD	FECHA/HORARIO	RESPONSABLE
CONVIVENCIA SANTA TERESA: EL BOSQUE SUSPENDIDO	15/10/2025 9:00 a 14:00	Profesorado
MINAS DE RIOTINTO (HUELVA)	08/04/2025 8:00 a 18:00	Profesorado
DÍA DEL DEPORTE	15 /04/2026 8:00 a 14:00	Profesorado
ITÁLICA	07/05/2026 9:00 a 14:00	Profesorado
CONVIVENCIA DE FIN DE CURSO: GUADALPARK	22/06/2026 9:00 a 16:00	Profesorado

EDUCACIÓN SECUNDARIA		
2º ESO		
ACTIVIDAD	FECHA/HORARIO	RESPONSABLE
CONVIVENCIA SANTA TERESA: EL BOSQUE SUSPENDIDO	15/10/2025 9:00 a 16:00	Profesorado
REAL ALCÁZAR DE SEVILLA	18/03/2026 9:00 a 13:45	Profesorado
OBRA DE TEATRO EN FRANCÉS	24/03/2026 9:00 a 12:30	Profesorado
INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	06-13/04/2026	Profesorado
DÍA DEL DEPORTE	15/04/2026 8:00 a 14:00	Profesorado
CONVIVENCIA DE FIN DE CURSO: GUADALPARK	22/06/2026 9:00 a 16:00	Profesorado

EDUCACIÓN SECUNDARIA		
3º ESO		
ACTIVIDAD	FECHA/HORARIO	RESPONSABLE
CONVIVENCIA SANTA TERESA: EL BOSQUE SUSPENDIDO	15/10/2025 9:00 a 16:00	Profesorado
ROCÓDROMO	07/11/2025 9:00 a 13:30	Profesorado
INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	06-13/04/2026	Profesorado
DÍA DEL DEPORTE	15/04/2026 9:00 a 14:00	Profesorado
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	28/05/2026 9:00-12:30	Profesorado
FERIA DE LA CIENCIA	07/05/2026 11:00-13:30	Profesorado
CONVIVENCIA DE FIN DE CURSO: GUADALPARK	22/06/2026 9:00 a 16:00	Profesorado

EDUCACIÓN SECUNDARIA		
4º ESO		
ACTIVIDAD	FECHA/HORARIO	RESPONSABLE
CONVIVENCIA SANTA TERESA: DOÑANA Y MATALASCAÑAS	15/10/2025 9:00 a 16:00	Profesorado
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	05/11/2025	Profesorado
FACULTAD DE QUÍMICA	21/11/2025 9:00 a 13:45	Profesorado
TEATRO EN INGLÉS FRANKENSTEIN	06/02/2025	Profesorado

	9:00 a 12:45	
VIAJE FIN DE CURSO	07-11/04/2026	Profesorado
DÍA DEL DEPORTE	15/04/2026 9:00 a 14:00	Profesorado
ITÁLICA	07/05/2026 9:00 a 14:00	Profesorado
CONVIVENCIA DE FIN DE CURSO: GUADALPARK	22/06/2026 9:00 a 16:00	Profesorado

Nota: Esta planificación está sometida a los cambios que puedan darse por parte de las entidades organizadoras o por motivos meteorológicos.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Optamos por diseñar estrategias organizativas y curriculares que atiendan a la diversidad del alumnado y potencien encuentros y trabajo entre todos los que forman la comunidad educativa.

Queremos ser una escuela formadora además de instructora, una escuela que vaya más allá de los objetivos académicos, capaz de despertar en las personas el interés, la motivación y las ganas de aprender a aprender (PEI. Escuela personalizadora)

OBJETIVO:

Defender una educación integral, dando respuesta a las necesidades de formación y apoyo que requiere el trabajo escolar diario en todos sus aspectos: académico, social, familiar y personal.

Nuestro planteamiento educativo, como centro teresiano, opta por la persona y la coloca en el centro de la acción educativa. Desde esta centralidad, la orientación se constituye en un instrumento clave para favorecer el esfuerzo coordinado de profesores, familias, Dirección, etc.

Creemos y estamos convencidos que la diversidad enriquece y prepara para la vida en sociedad. La orientación favorecerá el proceso de personalización, individualización y socialización, contribuyendo a que nuestra acción educativa tenga en cuenta y dé respuesta a cada alumno/a desde sus diferentes intereses, capacidades y aptitudes. Desde este punto, cualquier alumno/a en su desarrollo madurativo puede demandar unos recursos concretos que debemos estar dispuestos y preparados para proporcionar. Si la necesidad compete a otros profesionales u organismos, el centro acompañará en el asesoramiento y derivación oportuna para una intervención más efectiva y directa.

Promovemos en el alumnado la participación activa, el intercambio cooperativo con grupos de iguales, la apertura a entornos más amplios y la formación de redes, haciéndole consciente de que solo en compañía se puede producir conocimiento y crecer. Fomentamos el aprender a comprender, a hacer, a convivir y a ser. Fomentamos la cultura de la ciudadanía, la cultura de la ciudadanía.

Inspirándonos en el movimiento “Desing for Change”, cuya filosofía defiende que los niños pueden ser los protagonistas de un cambio en su entorno, se pretende conseguir que nuestro alumnado sea más competente y menos vulnerable. Para ello, y siguiendo las cuatro etapas: sentir, imaginar, hacer y compartir, se trabajará en el alumnado el convencimiento del “Yo puedo” en lugar del “¿Puedo?”.

Trabajamos con el alumnado su acercamiento a la realidad para que crezca su compromiso y sean capaces de transformar la sociedad. Creemos en la capacidad de nuestro alumnado para construir y crear. Creemos que su aportación es significativa en la “suma” total. Creemos en su gran potencial para ser ejemplo y modelo en otros compañeros, en aliados por y para la convivencia y bienestar del alumnado.

CRITERIOS DE LA ORIENTACIÓN

1. Intervenir a través de una pedagogía de ayuda a la maduración de la persona y a la toma de decisiones responsable y consciente.
2. Llevar a cabo prácticas de carácter preventivo antes que correctivo.
3. Procurar una intervención mediada e indirecta antes que la acción directa del especialista.
4. Trabajar en estrecha relación y coherencia con los objetivos y criterios pastorales del centro.
5. Proporcionar una atención destinada al alumnado, profesorado y familias.
6. Tener como premisa la convicción de la capacidad de crecimiento de todo alumno/a y de sus posibilidades de cambio.
7. Colaborar con otras instituciones, organismos, asociaciones y profesionales.
8. Facilitar un ambiente cercano, próximo y de confianza a toda la comunidad educativa.

9. Procurar la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales en las actividades del centro.

10. Favorecer el buen clima entre iguales y el cuidado mutuo.

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Este departamento está formado por:

a) Las Direcciones Pedagógicas de las etapas de Infantil y Primaria y de Secundaria.

b) La Orientadora

c) Los profesores de Pedagogía Terapéutica (para la reeducación pedagógica y del lenguaje)

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Como Escuela Teresiana, creemos que nuestra acción orientadora debe centrarse principalmente en estas áreas de intervención:

- Orientación para la prevención y el desarrollo.

Potenciar el desarrollo integral de la persona, favorecer el encuentro con los demás y acoger la realidad con una mirada sensible, crítica y transformadora. Para ello debemos tratar de provocar en el alumno/a la empatía, reflexión y la experimentación, fomentando la autonomía, iniciativa, proactividad, creatividad e inteligencia emocional.

- Orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Preparar al alumnado para que aprenda por sí mismo, es decir, aprender a aprender, un trabajo indispensable de metacognición que realiza el profesorado con el asesoramiento del departamento.

- Orientación sobre el momento evolutivo del alumnado.

Asesorar a los padres sobre las características evolutivas propias de cada etapa para una mayor comprensión de las reacciones propias del momento vital que atraviesan sus hijos y poder ofrecer así una respuesta acorde a sus necesidades.

Acompañar al alumnado en sus momentos de cambio madurativo y ajuste emocional.

- Atención a la diversidad.

Implica tener en consideración las características específicas del alumno/a para planificar los programas de orientación y aprendizaje más adecuados y determinar las mejores medidas a adoptar.

- Orientación profesional al alumnado de ESO que manifiestan dudas sobre los recorridos formativos posibles.

FUNCIONES

- Orientación académica y vocacional.

Detección y diagnóstico de las dificultades de aprendizaje del alumnado, diseño y coordinación de las respuestas educativas que se van a aplicar y elaboración de su correspondiente documentación. Contribución al desarrollo de la orientación educativa, psicológica y profesional del alumnado, sobre todo en los cambios de etapa y en los momentos de elección entre las distintas opciones académicas y vocacionales que se le presentarán.

- Acción tutorial.

Asesoramiento y formación de los profesionales que van a llevar a cabo la intervención con alumnado con NEAE (con Necesidad Específica de Apoyo Educativo), así como en los temas o aspectos demandados por los tutores.

- Orientación a familias.

Atención a las demandas de las familias en cuanto a las necesidades académicas, dificultades conductuales, salidas profesionales, derivación a otras instituciones o a tratamiento especializado en caso de necesidad, etc.

- Evaluación Psicopedagógica al alumnado con indicios de necesidades específicas de apoyo educativo derivado por los profesores.

NIVELES DE INTERVENCIÓN

EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

En los tres niveles se promueve un modelo de persona que participa del encuentro; que vive, desarrolla e integra sus emociones; libre y responsable; abierta a lo trascendente; arraigada en la historia; en armonía con su entorno; esperanzada; con sentido crítico y conciencia moral; comprometida con la justicia y los derechos humanos; activa, sociable, colaboradora, empática y compasiva.

ORIENTACIÓN

Su objetivo es facilitar la labor del profesorado a través de las siguientes funciones:

- Colaborar en la prevención y detección de problemas de aprendizaje.
- Asesorar al profesorado y familias en aquellos aspectos relacionados con la formación del alumnado, no sustituyendo, en ningún caso a un gabinete de psicología clínica que realice intervenciones o tratamientos propios del mismo.
- Coordinar la evaluación psicopedagógica con los profesores de aquellos alumnos que precisen la adopción de medidas educativas específicas realizando el informe psicopedagógico.
- Participar en la planificación y evaluación de las adaptaciones curriculares.
- Asistir al profesorado en el período de adaptación de Tres años y del alumnado con NEE.
- Colaborar en la elaboración del Consejo Orientador al término de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Coordinación con los orientadores de los otros centros atendidos por nuestro EOE.
- Elaborar materiales específicos y recursos destinados a profesorado, familias y alumnado.
- Servir de enlace entre el resto del Departamento de Orientación y Dirección, Coordinación, Administración, Profesorado y otras instituciones.
- Participación activa en las reuniones de Equipos, de Ciclo, Junta de Evaluación, Claustro, Tutorías, Pastoral, comisiones...
- Gestión de becas para el alumnado con NEAE.

AULAS DE INTEGRACIÓN

Su objetivo es trabajar la medida educativa específica de Programa Específico para cubrir las necesidades del alumnado con NEAE en las diferentes áreas de su desarrollo.

Las profesoras de Pedagogía Terapéutica, responsables de estas aulas, trabajarán dentro del aula ordinaria del alumno/a principalmente, o de forma excepcional en el Aula de Integración.

Las funciones de las profesoras de Pedagogía Terapéutica son las siguientes:

- Colaboración con los Tutores/as y Orientadora en la detección, identificación y valoración de alumnado con NEAE.
- Observación y colaboración con las Tutoras de la Etapa de Educación Infantil durante el período de adaptación, así como con los Tutores de alumnado con NEE.
- Co-elaboración, seguimiento y evaluación de las ACS (Adaptaciones Curriculares Significativas).
- Seguimiento de los programas de refuerzo realizados por los Tutores/as o profesores/as de área.
- Intervención directa con alumnado con NEAE.
- Participación activa en las reuniones de Equipos, de Ciclo, Junta de Evaluación, Claustro, Tutorías, Pastoral, comisiones...
- Intercambio de información con los Tutores y profesorado especialista sobre su alumnado.
- Coordinación con otros especialistas que trabajan con el alumnado de las AI.
- Elaboración de materiales específicos y recursos destinados a profesorado, familias y alumnado con NEAE.
- Colaboración con el Tutor/a para establecer cauces de información a padres y profesores/as sobre los acontecimientos más relevantes de la vida del alumno/a, para que el proceso mantenga su continuidad en el centro y en la familia.

COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

- Equipo de Orientación Educativa (EOE): Dictamen e Informe Psicopedagógico del alumnado NEAE, actualización del censo de alumnado con NEAE en Séneca, tramitación de las becas dirigidas al alumnado NEAE, exención del alumnado con Adaptación Curricular Significativa en la realización de las pruebas Escala.

- Equipos Especializados de Orientación Educativa (EOEE): Orientadora responsable del Plan de Actuación para Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales, Orientador del Equipo de Motóricos, Orientador del Equipo de Deficientes Auditivos, Orientadora del Equipo de Deficientes Visuales (ONCE), Orientadora del Equipo de Trastornos de Conducta, Orientadora del Equipo de Autismo, Orientadora y Educadora de la Asociación Síndrome de Down, Orientadora y Educadora de la Asociación Sevillana de Asperger...
- Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional (ETPOEP): A través de ellos se gestiona incidencias o dudas relacionados con el alumnado NEAE. Por ejemplo: averías en los recursos técnicos, novedades referidas a las salidas profesionales u orientación vocacional, colaboración con la trabajadora social, etc.
- Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache en muchos de sus departamentos o áreas de atención como asuntos sociales o el equipo de tratamiento familiar, juventud, igualdad, etc.
- Delegación de Educación: Gestión de Becas para alumnado NEAE, solicitud de actuación de los Equipos Especializados de Orientación Educativa (EEOE) y tramitación de diversos documentos.
- Centros educativos: Propuesta de Formación Profesional Básica (FPB), Programas de Mejora del aprendizaje y Rendimiento (PMAR), Educación Secundaria para Adultos (ESA), revisión de expedientes de alumnado NEAE, transmisión de información entre orientadores/as,...
- Gabinetes, academias y profesionales externos que realizan intervención con nuestro alumnado.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

ALUMNADO		
Acciones	Temporalización	Etapas
Colaboración en el periodo de adaptación del alumnado con NEAE y de 3 años.	1ª QUINCENA DEL CURSO	INFANTIL PRIMARIA
Intervenciones con alumnado con NEAE dentro y fuera del aula.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	

Atención individualizada en la reeducación pedagógica en las aulas de integración.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	ESO
Evaluación y asesoramiento individualizado en la reeducación del lenguaje del alumnado con dificultades en el habla/lenguaje	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	
Seguimiento de los programas de refuerzo de aprendizaje y elaboración de las ACS.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR.	
Grabar en Séneca las medidas de atención a la diversidad	PRIMER TRIMESTRE	
Administrar pruebas Psicopedagógicas para el diagnóstico de dificultades.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	
Organizar, preparar material y elaborar programaciones del Aula de Integración y Logopedia.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	
Administrar pruebas para el Plan de detección del alumnado con AACC de 1º de EP y 1º de ESO.	PRIMER TRIMESTRE	
Administrar/ elaborar/ adaptar pruebas iniciales.	SEPTIEMBRE	
Orientación sobre FPB, Ciclos Formativos, PMAR...	SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE	
Acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso.	PRINCIPIO DE CURSO O CUANDO INGRESAN	
Colaboración en la formación integral del alumnado atendiendo las demandas de carácter emocional.	TODO EL CURSO	
Elaboración y desarrollo de los Programas Específicos (PE)	TODO EL CURSO	
Puesta en marcha de proyectos de innovación como "Patio de todos y para todos" o "Puentes de Paz."	TODO EL CURSO	

PROFESORADO		
<i>Acciones</i>	<i>Temporalización</i>	<i>Etapas</i>
Entregar documentación de orientación específica cuando lo requieran los tutores o facilitar el acceso a la información, para atender al alumnado con NEAE.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	INFANTIL PRIMARIA
Colaborar en la elaboración, seguimiento y evaluación de las ACS.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	
Colaboración de los Programas de profundización.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	
Proporcionar el documento, el asesoramiento y colaborar en el seguimiento y evaluación de los programas de refuerzo de aprendizaje.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	
Seguimiento e intercambio de información de alumnado con NEAE mediante reuniones trimestrales de coordinación entre Tutores y D.O.	ANTES DE CADA EVALUACIÓN, INCLUYENDO LA INICIAL	
Selección de los materiales específicos y fungibles para el AO y AI de los alumnos con NEAE, junto con las profesoras de Pedagogía Terapéutica, para el siguiente curso.	JUNIO	
Elaboración de las pruebas iniciales para el alumnado con NEAE o colaboración en la adaptación de las mismas.	SEPTIEMBRE	

Participar en todas las evaluaciones.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	ESO
Participar en los intercambios de información de los alumnos en seguimiento	DICIEMBRE – MARZO – JUNIO	
Entrega de documentos de asesoramiento al Profesorado, en función a las necesidades específicas de sus alumnos/as.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	
Colaboración en el periodo de adaptación del alumnado con NEAE y de 3 años.	1ª QUINCENA DEL CURSO	
Recogida de información para el Plan de detección del alumnado con AACC de 1º de PRIMARIA y 1º de ESO.	PRIMER TRIMESTRE	PRIMARIA Y ESO
Reunión con los Tutores de ESO y Directora Pedagógica para el Consejo Orientador.	SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE	ESO
Acompañamiento y asesoramiento en las tutorías individualizadas entre tutores y padres.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	
FAMILIAS		
<i>Acciones</i>	<i>Temporalización</i>	<i>Etapas</i>
Tutorías con las familias del alumnado o especialistas implicados en su desarrollo.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR.	INFANTIL
Recogida de información para la elaboración de Informes Psicopedagógicos.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	PRIMARIA ESO

Gestión de becas para alumnado con NEAE.	SEPTIEMBRE	
Elaboración de los Dictámenes de Escolarización del alumnado con NEE que cambia de Etapa y de las nuevas detecciones de NEE.	SEGUNDO TRIMESTRE	
Elaboración y entrega de documentos de asesoramiento a las familias, en función a las necesidades específicas de sus hijos/as.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	
Recogida de información para el Plan de Detección del Alumnado con AACC de 1º de PRIMARIA y 1º de SECUNDARIA	PRIMER TRIMESTRE	PRIMARIA Y SECUNDARIA

DEPARTAMENTO

<i>Acciones</i>	<i>Temporalización</i>	<i>Etapas</i>
Organizar el material y los espacios, elaborar el calendario de actividades y los horarios de Orientación, las Aulas de Integración y estimulación del lenguaje..	SEPTIEMBRE	INFANTIL PRIMARIA ESO
Seleccionar pruebas Psicopedagógicas y del Lenguaje para el diagnóstico de dificultades.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	
Reuniones semanales con las Directoras Pedagógicas de las tres etapas.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	
Revisión del listado de alumnado con NEAE y sus medidas, según los cambios producidos tras las evaluaciones, y realizar modificaciones en los horarios.	TRIMESTRALMENTE	
Coordinación con especialistas externos al centro escolar.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	

Coordinación con Administradora, Secretaria, Directora General, Directoras Pedagógicas, Coordinadoras de Etapa y Coordinadora de Pastoral.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	
Coordinación con el Equipo de Orientación Educativa de la zona (EOE), con los Equipos de Orientación Educativa Especializada (EOEE), como el de AACC, Motóricos, de Atención a Deficientes Visuales (ONCE) y Auditivos, de Conducta y de Autismo.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	
Selección de material de apoyo y rehabilitación.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	
Revisión de la programación del Departamento de Orientación.	SEPTIEMBRE	
Coordinación y transmisión de información entre los miembros del Departamento.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	
Propuesta de agrupamiento de alumnado con NEAE.	JUNIO-SEPTIEMBRE	
Elaboración de documentos de asesoramiento para alumnado, profesorado y padres.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	
Revisión de las propuestas de la memoria de centro.	SEPTIEMBRE	
Presentación de informes psicopedagógicos y dictámenes en el EOE.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	
Actualizar censo de alumnado con NEAE.	DURANTE EL CURSO ESCOLAR	
Actualización del registro del alumnado que recibe medidas de atención a la diversidad.	TRIMESTRALMENTE	

Elaboración de la memoria del D.O.	MAYO-JUNIO	
Programación del curso.	Durante todo el curso	
Seguimiento e intercambio de información de alumnado con NEAE mediante reuniones trimestrales de Coordinación entre Tutores y D.O.	ANTES DE CADA EVALUACIÓN, INCLUÍDA LA INICIAL.	



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El Plan de formación del profesorado, en nuestro colegio está inmerso en las propuestas de formación que ofrece la Fundación Escuela Teresiana. Tratamos de hacer compatibles las demandas formativas con las líneas que se nos plantean institucionalmente. Ajustamos estas demandas a las posibilidades reales de tiempos de formación.

Se presentan a continuación las propuestas de formación a nivel local y las propuestas de la Fundación. Se establecen tres niveles de formación: Formación Inicial, Permanente y Específica. Este plan de formación se conjuga y complementa con el realizado en los centros, lo reflejado a este respecto en el plan estratégico y con las propuestas formativas ofrecidas por la Compañía.

El Plan de Formación se subvenciona a través del crédito Forcem de los centros y con la subvención de algunas editoriales en otros casos.

La formación es uno de los ejes prioritarios en la animación y acompañamiento del personal de los centros. Consideramos de vital importancia una formación experiencial que posibilite al profesorado su proceso humano-creyente y su vinculación al proyecto educativo teresiano.

PLAN DE FORMACIÓN LOCAL 2025-2026

Nuestro plan de formación se ajusta a las necesidades de cambio y actualización del personal de nuestro centro, dando continuidad a las acciones formativas del curso pasado, a la luz del PEI, Carácter Propio y la Propuesta Educativa Teresiana siguiendo el cronograma de la FET y en relación con las líneas estratégicas de nuestro Plan Estratégico.

1.- OBJETIVOS GENERALES:

- Seguir potenciando la innovación educativa, el programa de interioridad y la formación carismática del claustro.
- Continuar impulsando el trabajo que el equipo de innovación del centro ha realizado con el claustro años anteriores.
- Potenciar la formación del Claustro de profesores y de los Equipos del Centro.
- Acompañar e impulsar el conocimiento e implantación de la LOMLOE.

- Integrar el Plan de Formación de la Fundación Escuela Teresiana.
- Favorecer la autoformación del profesorado en función de los intereses y necesidades de cada uno/a.
- Facilitar la formación del profesorado en los idiomas según necesidades del Centro.
- Mantener vivo y presente el Proyecto Educativo Institucional.
- Implicar al PAS en la formación de carisma.
- Potenciar la formación digital entre el profesorado , alumnado y familias.
- Impulsar la formación en sostenibilidad

Prioridades formativas detectadas:

- Continuar potenciando la formación en herramientas digitales con el alumnado y profesorado.
- Seguir formándonos en innovación educativa, para poder seguir mejorando y creciendo.
- Implementar las formaciones a la comunidad educativa sobre sostenibilidad.
- Promover formaciones sobre el bienestar emocional para profesores.
- Educar la inteligencia emocional.
- Formación continua en lectoescritura.
- Todas las propuestas por la FET desde las distintas áreas.
- Seguir implicando al PAS en todas las formaciones carismáticas.
- Potenciar en las familias el interés por formarse en herramientas digitales educativas para poder acompañar a sus hijos

Tiempos: A finales del curso 2024-25, y teniendo presente la memoria final elaborada por el claustro de profesores, se hace una reflexión sobre las formaciones recibidas y las necesidades detectadas para el curso 2025-2026.

Con las conclusiones obtenidas, una posterior revisión del plan Estratégico del que se hace una valoración en el ED y a la luz de las propuestas y líneas marcadas desde la FET, se comienza la elaboración del plan de formación que llevaremos a cabo en este curso.

En septiembre-octubre , se planifican las acciones formativas del año y se busca la manera de que todos los cursos puedan ser financiados adecuadamente, garantizando el aprovechamiento del crédito forcem disponible.

2.- ACCIONES FORMATIVAS:

↳ PARTICIPACIÓN EN CURSOS ESPECÍFICOS ORGANIZADOS POR DISTINTAS ENTIDADES:

Objetivos Específicos:

Seguir avanzando en el conocimiento de herramientas digitales útiles para la comunidad educativa.

Seguir creciendo en Pastoral tanto en interioridad y carisma, como en el cuidado de un mundo sostenible

Planificación:

En unos casos se animará a la participación por parte del Equipo Directivo o del Equipo de Pastoral y en otros se valorará la demanda que cada profesor haga ante sus necesidades formativas y sus intereses.

Destinatarios: Todos los profesores y PAS.

↳ Taller Iris para el profesorado

Atendiendo a nuestro plan estratégico 2023-27, dentro de la META 4: Adecuar nuestra propuesta pedagógico pastoral al perfil de salida de los alumnos.

- 2. Afianzar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante, donde este sea protagonista de su propio aprendizaje, adoptando un papel activo, siendo capaz de trabajar en equipo y reflexionando sobre su propio proceso.

La necesidad surge porque al estar presente cada vez en más cursos el proyecto Chromebook, es necesario que todo el profesorado del colegio sea conocedor y maneje con soltura la herramienta IRIS que permite el control y la supervisión de los mismos.

Destinatarios: Todo el profesorado de infantil, primaria y ESO.

Fecha: 05/09/2025.

↳ **Taller Metodología RINCONES**

Atendiendo a nuestro plan estratégico 2023-27, dentro de la META 4: Adecuar nuestra propuesta pedagógico pastoral al perfil de salida de los alumnos.

- 2. Afianzar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante, donde este sea protagonista de su propio aprendizaje, adoptando un papel activo, siendo capaz de trabajar en equipo y reflexionando sobre su propio proceso.

La necesidad de atender individualmente las necesidades de nuestro alumnado, nos mueve a buscar otras formas de trabajar en el aula.

Destinatarios: Profesorado de infantil y primaria.

Fecha: 08/09/2025.

↳ **Seminario: Gestión emocional para la acción tutorial.**

Atendiendo a nuestro plan estratégico 2023-27, dentro de la META 2: Sistematizar la práctica del acompañamiento a la comunidad educativa (alumnos, familias, personal...) desde nuestro proyecto educativo teresiano.

- 2. Fomentar y potenciar la formación en acompañamiento para el personal docente.

Desarrollar en los docentes competencias de gestión emocional que les permitan acompañar de forma consciente, empática y efectiva a sus estudiantes dentro de la acción tutorial, fortaleciendo el clima escolar, el bienestar emocional y la prevención de conflictos.

Destinatarios: Todo el profesorado de infantil, primaria y ESO.

Fechas: 6 y 13 de noviembre

↳ Taller del educador Teresiano

Como continuidad de la formación sobre Gestión emocional para la acción tutorial, llevamos a cabo este taller/reflexión de qué es un tutor teresiano.

Profundizar en la identidad y el rol del tutor teresiano, como continuidad de la formación en gestión emocional, reflexionando sobre cómo los valores teresianos y la inteligencia emocional se integran en la acción tutorial para acompañar de manera integral a los estudiantes.

Destinatarios: Todo el profesorado de infantil, primaria y ESO.

Fecha: 20 ENERO 2026.

↳ TALLER ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN EN TAC

Seguir formándonos en nuevas metodologías digitales para implementar el proyecto de los chromebooks en el centro con una buena base.

- Formación continua en IA.
- Seguridad en internet.

Destinatarios: Todo el profesorado de infantil, primaria y ESO.

Fecha: 23 DE ABRIL 2026.

Formación de la Fundación Escuela Teresiana

La Escuela Teresiana necesita personas con perfiles específicos y cada uno de ellos tiene características propias que necesitamos identificar y potenciar.

Reconocemos que cada persona es responsable de su propia formación y crecimiento profesional. No obstante, las personas que desempeñan una función específica de liderazgo dentro de la organización, son responsables de ofrecer oportunidades que permitan el desarrollo y adquisición de nuevas competencias a los miembros de los equipos que están a su cargo.

Estamos convencidos de que siempre hay espacio para el desarrollo de nuevas competencias. Lo que hoy se exige como buen desempeño de una tarea, mañana pueden ser otros los desafíos. Como diría Teresa de Jesús, “quien no crece, decrece”.

Premisas básicas del Plan de Gestión y Desarrollo de Personas en la FET

NUESTRA RESPONSABILIDAD

Nuestra Escuela considera la formación del personal docente y no docente como una OPORTUNIDAD de crecimiento, tanto personal como profesional e identitario.

Es responsabilidad del ET y de los EEDD facilitar, animar y fomentar el compromiso del personal con su propia formación, desde una visión estratégica que promueva la calidad de nuestros profesionales y su identificación con nuestro proyecto.

Las formaciones son las siguientes:

1. FORMACIÓN EN IDENTIDAD Y CARISMA:

- Iniciación 1, 2 y 3.
- Curso superior en Identidad y Misión.
- Formación carismática para el PAS.
- Ahondar en la experiencia Carismática.

2. PEDAGOGÍA:

- Encuentro online profesorado de Filosofía.
- Programar con DUA en la etapa de primaria.
- Programar con DUA en la etapa de Secundaria.
- Encuentro online profesorado de música.
- Liderazgo y acompañamiento de los equipos de orientación.
- Encuentro equipos TIC.

3. PASTORAL:

- Profundización y Liderazgo Pastoral

- Encuentro formativo Acompañamiento personal al alumnado.
- Encuentro/reflexión pastoral juvenil teresiana.

Acciones formativas en el propio centro facilitadas por el Equipo de Titularidad o por los Equipos de Áreas.

- Formación destinada al profesorado y dirigida por el Equipo Directivo o entidades externas.
- Formación carismática (talleres) para los claustros en torno a Santa Teresa , San Enrique y tiempos litúrgicos.

Otras propuestas formativas ofrecidas :

Además de todo lo detallado anteriormente, las propuestas que ofrece la Compañía de Santa Teresa de Jesús se lanzan también al personal del Centro.

Ver formación en la página web: <https://www.stjteresianas.org/formacion>

PLAN IGUALDAD DE GÉNERO

“Comprobamos que somos iguales, y por compartir la misma dignidad, merecemos los mismos derechos y hemos de responder unos/as por otros/as. Desde la confianza emprendemos acciones constructivas, donde entren en juego nuestros saberes, y los que podemos construir en un aprendizaje continuo, contando con el saber acumulado por tantas generaciones de las que somos deudores/as y entendiendo que cualquier proyecto será más creativo cuanto más participemos y cooperemos”.

Mística de la Educación Teresiana, 4. PET

En esta sociedad, en la que cada vez se habla más de igualdad, todavía queda un gran trabajo por hacer para conseguir la paridad que se pretende, pues el peso de las tradiciones y estereotipos sexistas sobre el papel de la mujer sigue persistiendo en el núcleo de muchas familias. Quedan muchas barreras por vencer y desde la escuela, debemos insistir y proponer un trato igualitario y una enseñanza basada en la coeducación, procurando cambiar viejas costumbres. Así pues, es muy importante que desde la escuela intentemos hacer un esfuerzo por redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de las relaciones entre iguales tal y como queda establecido en el estatuto de Autonomía de Andalucía.

Los colegios teresianos deben su razón de ser a Enrique de Ossó, sacerdote fundador de la Compañía de Santa Teresa de Jesús en 1876. El centro de su proyecto fue la escuela, inspirada en los valores evangélicos vividos a partir de la experiencia de Santa Teresa de Jesús.

Desde nuestra identidad teresiana queremos vivir el encuentro con los otros reconociendo nuestra diversidad como una oportunidad para crecer, aprender, cooperar y construir juntos.

La Escuela Teresiana se siente comprometida con la sociedad y en diálogo con ella. Propone una visión cristiana de la vida desde el Evangelio y contribuye a la construcción de una humanidad más fraterna, justa y solidaria.

Uno de nuestros objetivos prioritarios es dar a conocer nuestro plan de Igualdad a todos los miembros de la comunidad educativa, esta labor requiere de un trabajo en equipo que englobe no solo a la comunidad educativa, sino al entorno social, institucional y sobre todo a las familias, como núcleo expansivo de esta idea.

Nuestro propósito, además, a través de la coeducación, es tratar de desterrar viejos estereotipos sexistas y discriminatorios en nuestros jóvenes ya que si ellos lo asimilan nos garantizamos conseguir en el futuro una igualdad real.

Este Plan nos permite visibilizar las diferencias y detectar las desigualdades que se producen tanto en la práctica docente como en la organización escolar de nuestro centro. Es ésta una buena oportunidad para la formación de los miembros de nuestra comunidad educativa ya que propicia la observación, la reflexión y el debate. Pretendemos que esto nos

permita avanzar en la construcción de entornos educativos igualitarios libres de estereotipos sexistas.

ESTILO EDUCATIVO DE LA ESCUELA TERESIANA. Cree en la fuerza transformadora de la educación.

CONTEXTO LEGISLATIVO

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).

Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006).

Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).

Órdenes de 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).

Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).

Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

Objetivos de desarrollo sostenible 4 y 5.

La nueva Ley de Educación, LOMLOE, tiene entre sus principios rectores la igualdad entre mujeres y hombres. La norma refuerza este enfoque a través de la coeducación e impulsa en todas las etapas educativas la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

La LOMLOE introduce una nueva materia en Primaria y Secundaria sobre valores cívicos y éticos, que prestará especial atención a la igualdad entre mujeres y hombres y al valor del respeto a la igualdad.

OBJETIVOS

Los objetivos generales son los siguientes:

1. Establecer condiciones para que los centros implementen Planes de Centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.

2. Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.

3. Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.

De los objetivos generales extraemos los siguientes objetivos específicos a tratar en el presente curso y que abarca a toda la comunidad educativa.

1. Implicar a las familias con participación activa del AMPA, para concienciarlas de la importancia de la educación en Igualdad.

2. Desterrar los viejos tópicos sexistas por medio de diferentes intervenciones, como actividades de documentación e investigación, proyección de vídeos, películas, cuentos, charlas por personal cualificado y experto en la materia de género.

3. Tener presentes los principios de la coeducación, como la distribución paritaria en las aulas, los trabajos colaborativos entre chicas/os.

4. Proponer gestos y actuaciones para tratar de eliminar la discriminación y violencia de género, corrigiendo conductas sexistas y proponiendo acciones de respeto en la práctica docente cotidiana.

5. Sensibilizar y prevenir la discriminación y la violencia de género mediante el ejemplo o recursos gráficos o tecnológicos.

6. Procurar un ambiente de trato igualitario en las diferentes actividades tanto lectivas como extraescolares.

7. Estimular en el alumnado el respeto a las personas sin discriminación por razones de sexo, religión, cultura o raza.

8. Utilizar un lenguaje no sexista, haciendo un seguimiento especial de las comunicaciones y documentos escritos.

ACTUACIONES

Procuramos actuar en los principales y diferentes ámbitos y agentes relacionados con la labor de enseñanza aprendizaje: alumnado, familias, comunidad educativa y entorno institucional. Para ello estableceremos un sistema de comunicación fluida y continua, aprovechando para este fin, fechas y efemérides relevantes. Establecemos una contextualización de la metodología y los contenidos adaptados a las inquietudes y circunstancias socioculturales del alumnado.

Procuramos en todas las actividades y actuaciones dar un enfoque coeducativo a la vez que interdisciplinar. Diseñamos actividades culturales y lúdicas en las que se ponga de manifiesto la igualdad y no violencia. Mediante las nuevas tecnologías elaboramos materiales que resulten atractivos para el alumnado.

Tratamos de implicar a toda la Comunidad Educativa e incidiremos especialmente en los siguientes ámbitos:

A lo largo del curso se llevan a cabo diferentes actuaciones concretas para integrar la perspectiva de género de acuerdo con los objetivos establecidos.

1) En el proyecto educativo, al menos en los siguientes aspectos:

- En la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en la documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelera del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.
- En las programaciones didácticas y en las propuestas pedagógicas.
- En el Plan de Convivencia.
- En el Plan de Orientación y Acción Tutorial (AcompañarTe).
- En el plan de Interioridad (MirarTe).
- En el Plan de Formación del Profesorado.
- En los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado.
- En las actividades complementarias y extraescolares que se programen.
- En el Informe de autoevaluación del centro.

2) En el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro, al menos en los siguientes aspectos:

- En la organización de los tiempos, espacios, instalaciones y recursos materiales del centro.
- En la paridad en los cauces de decisión, responsabilidad y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- En el reparto de roles y responsabilidades entre el alumnado.

PARA LA SENSIBILIZACIÓN

- Actas, circulares internas, comunicaciones a las familias, al alumnado y la Agenda Escolar.
- Documentos públicos del Centro.
- Exposiciones y explicaciones en el aula en colaboración con el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.
- Conversaciones coloquiales.
- Se añadirá contenido en la web del Centro y/o en las redes sociales.
- Actividades de conmemoración de las diferentes fechas.
- Recursos adecuados para cada etapa.

CALENDARIO DE ACTUACIONES PROPUESTAS

Las actuaciones señaladas anteriormente se desarrollarán a lo largo de todo el curso escolar 2024-25, algunas de ellas se realizarán en momentos concretos, fundamentalmente las actividades cuyo fin será el de conmemorar fechas relevantes dentro del marco de la igualdad de género. Muchas de las actividades que se van a llevar a cabo durante este curso, forman parte del proyecto "SAN JUAN COEDUCA". Un proyecto subvencionado por la Consejería de Educación en el que participan varias AMPAS de los distintos C.E.I.P e I.E.S. de la localidad en colaboración con el Área de Igualdad del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

- Red local "SAN JUAN COEDUCA": coordinación y trabajo en red para el fomento de la coeducación. Un espacio para la coordinación y el impulso de la educación en igualdad en nuestra localidad. En esta red participan los coordinadores de Igualdad

de los Centros de Primaria y Secundaria, representantes de las AMPAs que participan en el proyecto San Juan Coeduca, Técnicas Municipales de Juventud, Educación e Igualdad y responsables políticos de Juventud, Educación e Igualdad.

- Aula itinerante de coeducación y educación en valores: charlas dirigidas a madres, padres y profesorado del proyecto “SAN JUAN COEDUCA”.
- 25 de noviembre, día contra la violencia de género.
 - o Participación de cursos superiores de Primaria y de Secundaria en el Concurso de Dibujo para la prevención y sensibilización sobre la Violencia de Género. Actividad que forma parte del proyecto “SAN JUAN COEDUCA”.
 - o Participación de un curso de Secundaria en la marcha y concentración contra la violencia de género junto a todos los Centros de la localidad.
 - o Hacer visibles en el colegio los teléfonos de ayuda.
 - o El colegio se suma a la iniciativa Punto violeta, una herramienta para luchar contra la violencia contra la mujer.
 - o Publicaremos en la web y/o redes la información relevante de la campaña contra la Violencia de Género.
- Semana del 3 al 7 de marzo. Exposición itinerante “Mujeres con historia” que ofrece la Delegación de Igualdad de Género del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.
- 8 de marzo, día de la Mujer Trabajadora:
 - o Pleno de Igualdad.
 - o “Mujeres teresianas”. Ofrece un espacio para descubrir a aquellas mujeres de nuestra familia teresiana que son pilares y grandes profesionales, inspiradoras de vida.
- 23 de abril, día Internacional del Libro. Actividades motivadoras para el uso de la Biblioteca violeta.

RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

Por lo que se refiere a los recursos personales, estarán implicados en este desarrollo del Plan toda la comunidad educativa.

Vanessa Góngora como coordinadora de Igualdad.

Los miembros del AMPA están altamente implicados en el ámbito de la Igualdad.

La colaboración del Área de Igualdad del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache es muy valiosa, facilitando tanto información como un amplio abanico de recursos.

El proyecto "SAN JUAN COEDUCA" nos permitirá ampliar nuestra biblioteca, permitiendo el acceso a libros que potencian la igualdad, a todos los alumnos de todas las etapas de nuestro centro.

Los recursos materiales con los que vamos a tratar de llevar a cabo nuestro Plan de Igualdad serán fundamentalmente los editados por la Junta de Andalucía.

Destacamos los siguientes:

- Guía de buenas prácticas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en educación. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Se inicia con un diagnóstico de la situación escolar, identificando los obstáculos visibles e invisibles en la vida cotidiana de los centros. A partir de dicho diagnóstico se proponen intervenciones alternativas.
- Contar cuentos cuenta. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía - Instituto de la Mujer. Es una mirada crítica a los estereotipos que transmiten la literatura infantil y juvenil; y una guía de recursos para utilizar el cuento como vía de transmisión de unos valores y cultura no sexista.
- Guía de buen trato y prevención de la violencia de género. Protocolo de actuación en el ámbito educativo. Esta guía práctica pretende ayudar, desde el buen trato, a la aplicación del protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo y, a la vez, contiene una dimensión formativa, que orienta en la intervención e invita a la reflexión, tan necesaria para la sensibilización de la comunidad educativa y el avance hacia la igualdad real en nuestra sociedad.
- ¿Conoces a...? (I) Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Guía didáctica y fichas de trabajo con biografías de mujeres de diferente origen y extracción social. ¿Conoces a...? (II) Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Guía didáctica y fichas de trabajo con nueve biografías de mujeres relevantes.
- Un Mundo por Compartir. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía - Asociación Andaluza por la Sociedad y Paz. Material didáctico que contribuye a la comprensión y superación de las desigualdades de género que enfrentan las mujeres en todas las sociedades del mundo.
- "Desarrollo de conductas responsables de 3 a 12 años." Del Gobierno de Navarra,
- Departamento de Educación y Cultura.
- "Mujeres españolas en las letras" (cedida por el área de Bienestar social, igualdad y familia de Almería) y "Mujeres matemáticas y sus logros".
- "La Historia también la escriben ellas". Material del Instituto de la Mujer de la Junta de Andalucía.

- Manual de lenguaje administrativo no sexista. Asociación de Estudios Históricos Sobre la Mujer (Universidad de Málaga).

EVALUACIÓN

Para asegurar el éxito del Plan es necesario hacer un seguimiento del mismo a lo largo del curso y además se pondrán en marcha estrategias de evaluación que den respuesta al grado de consecución de los objetivos propuestos, la idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos utilizados, la eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna, resultado de participación de alumnado y profesorado en las actividades propuestas, etc.

Para esta evaluación se utilizará la observación sistemática y directa, registro de las actividades, reuniones con tutores/as y con los profesores y profesoras, encuestas y sondeos. Incluiremos en las encuestas de satisfacción apartados relacionados con la Igualdad: corresponsabilidad, grado de adquisición de estereotipos y roles de género y uso respetuoso de las redes sociales.

Al final del curso se realizará un informe sobre la evolución del Plan, las actividades desarrolladas, grado de consecución de los objetivos propuestos, y propuesta de mejora para el curso siguiente. Además, debemos contar con la valoración favorable del Consejo Escolar en relación con las actuaciones desarrolladas para promover la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género en el centro, debiendo la Dirección del centro registrar en el Sistema de Información Séneca la fecha el Consejo Escolar en la que se haya realizado esa valoración.

PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS
Y DE GOBIERNO

Básicamente nos ajustaremos al siguiente plan de reuniones y tareas:

	ÓRGANOS COLEGIADOS Y COMISIONES	EQUIPOS DOCENTES Y TUTORES	EQUIPO DIRECTIVO	OTROS
--	---------------------------------------	----------------------------------	---------------------	-------

Septiembre	. Claustro: . Aportaciones para la elaboración de la Programación General Anual . Información sobre la organización gral. del curso: horarios, tutorías... . Planificación del Equipo de Pastoral. . Preparar las sesiones de evaluación inicial. . Revisión del Plan de Convivencia. . Gestión puesta en marcha de actividades extraescolares.	. Documentos académicos ESO . Traspaso de información, estudio de IEI . Programación pastoral (cuartos de hora, tutorías) . Organización inicial del apoyo, preparación de materiales de apoyo y RE. . Arreglo de las clases. . Evaluación inicial. . Sellar libros del Plan de Gratuidad y poner el nombre. . Líneas de acción por ciclos. . Reuniones grupos de trabajo. . Reuniones equipo de innovación . Reuniones de padres.	. Presentación objetivo del curso junto al Equipo de Pastoral. . Preparación claustro principio curso. . Actualización de la página web. . Preparación reuniones de padres, presentación del objetivo e informaciones generales. . Revisión protocolo de enfermedades crónicas . Intervención por parte de Inspección Educativa. . Reuniones de padres.	. La secretaria recopila documentos firmados de autorizaciones para todo el curso. . Administración gestiona la entrega de la venta de material escolar y libros en el colegio. . Administración lanza las visitas culturales del primer trimestre. . Certificación matriculación alumnos.
------------	---	--	---	---

Octubre	. Preparar la Fiesta de Santa Teresa. . Unificación PGA por ámbitos. . Continuación plan digital de Centro. . Revisar la marcha del plan de interioridad de Centro.	. Adecuación de la programación tras la evaluación inicial. . Preparación fiesta de Sta. Teresa. . Programación de áreas. . Entrega criterios de evaluación a las familias. . Reuniones semanales equipo de innovación.	. Elaboración de la Memoria Informativa. . Intercambio de documentación académica (traslados) . Evaluación reuniones de padres y propuestas de mejora para el curso siguiente. . Revisión plan autoprotección. . Presentación al claustro del plan de contingencia. . Información a las familias del plan de contingencia.	. Fiesta de Santa Teresa . Información a las familias de los criterios de evaluación de sus hijos y de las MAD tomadas después de la evaluación inicial.
---------	--	---	---	---

Noviembre	. Consejo Escolar: - Análisis y valoración de la PGA. - Modificaciones al Proyecto Curricular. - Justificación de la partida de "Otros gastos". - Día de la Constitución. - Certificación matrícula. - Renovación del Consejo Escolar si procede.	. Preparación del Adviento. . Preparación fiestas de Navidad/Belén viviente. . Reuniones grupos de trabajo. . Reuniones semanales equipo de Innovación.	. Elaboración de la Programación General Anual. . Organización fiestas de Navidad/Belén viviente. . Organización concursos de Navidad, promover de forma creativa. . Proyecto del AMPA sobre Plan de Igualdad. . Seguimiento aportación voluntaria. . Simulacro evacuación.	. Comunicación a las familias de lo que harán sus hijos en la fiesta de Navidad y solicitud de su posible participación. . Concursos de Navidad. . Actuaciones para detectar AACCI . Administración presenta la Justificación de los gastos de funcionamiento . Certificación matriculación alumnos.
-----------	---	--	--	--

Diciembre	. Seguimiento de la PAC. . Revisión trimestral Plan Estratégico.	. Primera sesión de evaluación y calificación: atención especial a alumnado que repite curso, NEAE. . Análisis de las medidas de atención a la diversidad. Introducción de posibles modificaciones. . Evaluación de la práctica docente. . Elaboración informe evaluación por áreas para entregar en inspección.	. Preparación y coordinación de las sesiones de evaluación. . Estudio de resultados con propuestas de mejora para presentar en inspección.	. Actividades culturales de final de trimestre. . Felicitación de la Navidad.
-----------	---	---	---	--

Enero	. Claustro: -Propuestas de mejora para el rendimiento escolar en el segundo trimestre.	. Preparación de la fiesta de S. Enrique . Seguimiento y ajuste de la programación didáctica y pastoral. . Reunión de padres segundo trimestre. . Reuniones equipo de innovación.	. Solicitud de conciertos. . Preparación formación reuniones padres segundo trimestre. . Claustro para presentar resultados del primer trimestre y sacar propuestas de mejora a nivel centro. . Preparación de la visita del ET.	. Fiesta de San Enrique.
-------	--	---	--	---------------------------------

Febrero	. Sesión trimestral del Consejo Escolar: - Actividades para el día de Andalucía. - Proceso de escolarización.	. Seguimiento de las medidas de apoyo y refuerzo. . Preparación de la Cuaresma. . Consejo Orientador 4º ESO. . Consulta a los padres de posibles repetidores. . Reuniones grupos de trabajo. . Reuniones equipo de innovación.	. Seguimiento de la PGA. . Seguimiento y adopción de medidas, junto con los tutores, de alumnos absentistas. . Diseño y coordinación de los planes de evaluación de la práctica docente. . Planificación del proceso de escolarización y matrículas. . Jornadas de Puertas Abiertas.	. Celebración día de Andalucía.
---------	---	--	---	--

Marzo o abril	. Claustro: - Análisis de la evolución del rendimiento escolar a través de los resultados de la segunda evaluación. - Revisión y evaluación plan estratégico. - Seguimiento de la PGA	. Segunda sesión de evaluación. . Preparación de la Pascua. . Evaluación de la práctica docente. . Revisión de materiales para el curso siguiente. . Reuniones equipo de innovación.	. Proceso de escolarización. . Elaboración del presupuesto. . Simulacro evacuación. . Encuestas de satisfacción para las familias, alumnos y profesorado.	. Se reciben las solicitudes de inscripción de nuevas admisiones.
Mayo	. Consejo Escolar: Informaciones sobre el proceso de escolarización.	. Pruebas de diagnóstico . Proyecto de Centro. . Memoria fin de curso. . Programación visitas culturales curso siguiente curso.	. Preparación del proceso de matrículas. . Campaña de libros. . Cierre de cuentas.	. Feria de la innovación.

Junio	. Claustro: -Aportaciones para la Elaboración de la Memoria. - Aprobación de los materiales para el curso siguiente. - Resultado de las pruebas de diagnóstico. . Consejo Escolar: -Aprobación de la Memoria, comunicación de los cambios de material para el curso siguiente, determinación de las cantidades a percibir por actividades y servicios. - Informe de profesorado contratado y suplentes, practicum y renovación de consejo. . Revisión del plan estratégico y evaluación del mismo.	. Evaluación final: decisiones de promoción y titulación. . Elaboración de informes para los alumnos. . Documentos académicos. . Aportaciones para la Memoria. . Recogida de libros de gratuidad. . Entrevistas alumnos nueva incorporación.	. Elaboración de la Memoria de la PGA. . Matrículas. . Solicitud de autorización de actividades y servicios. . Atender reclamaciones. . Dejar hecha una planificación general para el curso siguiente: distribución de asignaturas, horarios... . Encuesta a familias para saber las actividades extraescolares en las que están interesadas. . Reuniones con los padres de los niños nuevos.	Las empresas que impartirán actividades extraescolares en el curso 24-25, exponen su oferta y posible planificación. . DO entrevista alumnos nueva incorporación NEAE.
-------	--	--	--	--

PLAN DE OBJETIVOS DEL CURSO

TRABAJO A REALIZAR	OBSERVACIONES	EQUIPOS DE TRABAJO	FECHA DE REUNIÓN (Según Calendario Trimestral)	FECHA DE ENTREGA
1. Presentación objetivo anual	Presentar y motivar el Objetivo del curso. Elaborar de dos a tres líneas de acción por equipo docente.	Todos los profesores en un 1er. momento y después por equipos docentes.	Sept	Se entrega a lo largo del mes de septiembre al Equipo Directivo
2. Líneas de acción- Concreción del Objetivo	. Realizar a partir de las propuestas de mejora planteadas en la memoria del año pasado, el objetivo del año, propuestas metodológicas. . Líneas de acción para el ciclo que unificaremos a nivel de centro	Ciclos	Claustro Sept	Se entrega hasta el 30 de Septiembre a Carpeta compartida

3. Preparación de pruebas iniciales	Revisión de las pruebas y Sesión de Evaluación. Desde cada área se valora la prueba de evaluación inicial.	Profesores de la etapa	Preparación primeras semanas de septiembre	Las pruebas se realizan: Durante el mes de septiembre. Las actas de evaluación se entregan a Dirección Pedagógica: primeras semanas de octubre, al terminar las evaluaciones iniciales.
4. Sta. Teresa	- Preparar y Motivar la fiesta de Sta. Teresa de acuerdo con el objetivo del curso.	Por ciclos	Primeras semanas de octubre para todos los profesores.	Esa misma semana se entrega el trabajo programado al ED.
5. Programación de Salidas culturales	Puesta en marcha de las visitas culturales ajustadas a la programación elaborada por el Claustro.	Profesores de las distintas áreas	Primeras semanas de septiembre se cierran y se confirman las fechas finales. Al final de curso pasado se presentaron a delegación para su aprobación.	Se organizan las visitas entre ED, coordinadores y profesorado.
6. Revisión del Proyecto	Revisar la documentación que tenemos	Todos los profesores del Colegio	Reuniones del Equipo	El equipo directivo presenta unas

Curricular de Centro	y trabajar: contexto, características evolutivas, metodología y evaluación.		Directivo y del Claustro	propuestas que se termina y aprueba en las reuniones de enero. El trabajo realizado se presenta al terminar las reuniones de estos días a DP.
7. Revisión de Programaciones y elaboración de proyectos de etapa.	Revisar y adaptar las programaciones. Elaborar los proyectos de etapa.	Todos los profesores	Durante todo el curso.	Se entregan las programaciones a las Directoras Pedagógicas.
8. Revisión normativa de la convivencia	Revisar la normativa de la convivencia	ED-Coordinadores- Profesorado	Se revisa en las reuniones de ED con los coordinadores de etapas	Se entrega después de la revisión del profesorado, primera semana de octubre.
9. Revisión de criterios de evaluación para entregar a las familias.	Criterios de Evaluación.	Todos los profesores	Se entregan la segunda semana de noviembre	Se entregan a los padres la segunda semana de noviembre.
10. Innovación Metodológica	Compartir con los compañeros las prácticas metodológicas en las que nos formamos	Todos los profesores	Claustro. Tercer trimestre	Se realiza una feria de la innovación donde se presenta todo lo trabajado.

11. Recogida actividades innovadoras	Elaborar las plantillas de actividades metodológicas que se realizan en el aula.	Todos los profesores	Claustro. Tercer trimestre	Incorporar las necesidades formativas al plan general de formación del centro.
12. San Enrique	Preparar y motivar la fiesta de San Enrique	Todos	Enero	Se entrega ese mismo día el trabajo al Coordinador de Pastoral.
13. Seguimiento y evaluación del trabajo del Equipo de Innovación	El equipo de innovación junto al ED, realizan una evaluación del trabajo para detectar propuestas de mejora	Equipo de innovación y equipo directivo	Diciembre Mayo	Además harán propuestas de actividades y formaciones interesantes para seguir creciendo en innovación.
14. Seguimiento de los planes de acción tutorial Acompañarte, plan de interioridad Mirarte y plan TIC.	El ED junto a los grupos que coordinan cada plan, ayudan y colaboran en la implementación de los distintos planes, realizando una evaluación y buscando	Equipo directivo, equipo TIC, tutores.	Abril	Entregar propuestas de mejora.

	propuestas de mejora.			
15. PRESUPUESTO	Preparar el presupuesto para el año siguiente de acuerdo a los criterios que se establezcan y el guión que se envíe	Por ciclos	Abril	Entregar la ficha de presupuesto a Elisa Corrales antes del 12 abril
16. ENCUESTAS:	Revisar las encuestas para poderlas mandar a las familias.	Equipo directivo	Abril	ED volcará los resultados de las encuestas a final de curso
17. TRÁNSITO EI-EP-ESO	Revisión del tránsito de EI-EP-ESO	Todos los profesores de los ciclos afectados	Tercer trimestre	Al finalizar la reunión, a los Directores Pedagógicos.
18. Tiempos litúrgicos: Adviento, Cuaresma y Pascua	Motivar, orar juntos y preparar el tiempo litúrgico correspondiente.	Juntos y después por ciclos. (Salón de actos)	Adviento Cuaresma Pascua	No hay que entregar nada
19. Trabajo de Documento de Pastoral sobre solidaridad	-Trabajar un doc. de Pastoral -Evaluar día solidario.	Por equipos docentes y Equipo de Pastoral	20 de febrero. Día de Fundeo	Se pasa la evaluación al claustro.

20. Trabajo de pastoral Interioridad en primaria y ESO	Se realizarán sesiones con los alumnos, distribuidas a lo largo del curso. Las coordinadoras de interioridad velarán y acompañarán el programa. El Equipo Pastoral evaluará el seguimiento.	Todo el profesorado	Durante todo el curso.	Se trabaja con el Claustro
21. Memoria de fin de curso/Memoria de Pastoral	Realizar la evaluación del curso 24-25	Ciclos	Reunión segunda quincena de mayo.	La memoria se realizará en los documentos compartidos.
22. Proyecto Educativo Institucional	El PEI se encuentra presente en nuestras programaciones y formaciones.	Comunidad Educativa	Todos los trimestres.	Nada que entregar
23. Proyecto Aprendizaje y Servicio	El Proyecto se realizará en 3º EP	Tutores	A lo largo del curso	Evaluación del APs.

CONSEJO ESCOLAR

Las reuniones serán a las 14:30 h. y responderán al siguiente plan (las fechas pueden sufrir variación, pero se intentarán respetar):

FECHA	ASUNTOS
noviembre	● Estudio y aprobación, si procede, de la P. G. A. ● Estudio y aprobación, si procede, de la partida de “Otros gastos” ● Plan de Gratuidad (gastos) ● Celebración del día de la Constitución
febrero	● Planificación del proceso de escolarización ● Celebración del día de Andalucía
junio	● Memoria Final. ● Calendario Escolar 2026-2027 ● Resultados de las Pruebas de diagnóstico ● Criterios de selección de nuevo profesorado ● Solicitud de participación en el programa PRACTICUM ● Servicios escolares, actividades extraescolares y complementarias para el curso 26-27

CLAUSTRO DE PROFESORES

El educador teresiano es una persona atenta a los cambios y con visión de futuro. En nuestra institución, como en la sociedad, el cambio es constante. Educamos educándonos desde la realidad que somos y vivimos, abrazada en su pluralidad y complejidad y colaboramos en su transformación, dejándonos transformar.

Nuestro trabajo educativo será partir de la realidad, amarla como es, sobre todo en su apertura y posibilidad de transformación. (PEI. Escuela con mente abierta)

Se reunirán los martes de 16:00 a 18 h los profesores de infantil y primaria.

Se reunirán los martes de 16:30 a 18h los profesores de ESO.

Las reuniones de profesores, serán presenciales principalmente.

El educador teresiano se siente comprometido con las personas. Ellas son el centro de nuestra implicación y de los proyectos que se generan en la escuela. Sentirse parte de la comunidad educativa, experimentar en propia persona la acogida y el cariño, genera que las personas se comprometan y se conviertan en acompañantes en la formación integral por el camino de la interioridad y de la relación. (PEI Proactividad y compromiso)

EQUIPO DIRECTIVO

Formado por:

Directora General: Marta Rodríguez Lissén

Director Pedagógico de Infantil y Primaria: Miguel Ángel Luque Ciudad

Directora Pedagógica ESO: César Antonio Rodríguez Moreno

Coordinador de Pastoral: Berta Morera García

Administradora: Elisa Corrales Muñoz

Se reunirá los martes de 10:10h a 12:30 h

Las líneas de acción de este curso son :

LÍNEAS DE ACCIÓN				
	CULTURA DEL DIÁLOGO	GENERAR VÍNCULOS	INTERIORIDAD TRANSFORMADORA	COLABORACIÓN COMÚN
ALUMNOS	Llevar a cabo momentos de encuentros formales con los alumnos para que sientan que son escuchados	Reuniones de DP con los delegados de clase y del Equipo de Pastoral con los delegados de pastoral para hacerlos partícipes de las distintas iniciativas que se llevan a cabo en el colegio.	Seguir trabajando por el respeto y cumplimiento de la normativa de convivencia del colegio.	Promover el voluntariado entre los alumnos de 2º a 4º de ESO dentro del colegio.
FAMILIAS	Abrir vías de reflexión con las familias a través de los padres delegados y el AMPA	Seguir contando con la colaboración de las familias en el día a día del centro. Trabajar con el AMPA.	Invitar a las familias a las formaciones que realicemos y a las sesiones de interioridad.	Incluir a las familias en aquellas iniciativas en las que puedan aportar sus ideas.
PROFESORES	Propiciar momentos de encuentros con cada uno del personal de colegio con alguno de los miembros del ED	Tratar a los compañeros siempre desde el respeto, la cercanía y el afecto, escuchándolos desde un punto de vista asertivo y haciéndolos sentir parte importante de este proyecto educativo.	Seguir formándonos a este respecto.	Fomentar e incidir en el cuidado de los espacios para que estén bien mantenidos y resulten acogedores para todos. Velar por la correcta convivencia en el colegio.

EQUIPO DE PASTORAL

El Equipo de Pastoral es el órgano colegiado que pretende impulsar la vida pastoral del colegio. Estas personas animan y coordinan la acción evangelizadora y pastoral en todas las actividades escolares y extraescolares.

El educador teresiano apuesta por educar la interioridad, se siente motivado a ofrecer medios para que las personas que forman parte de la comunidad educativa, y muy especialmente sus alumnos, puedan reconocerla. (PEI. En continuo crecimiento espiritual e intelectual. Valores)

El Equipo de Pastoral del centro está configurado de la siguiente manera:

- Equipo de Coordinación: Se reúnen semanalmente los miércoles de 9:15h a 11:30h. Está formado por:
 - ✓ Berta Morera (Coord. de pastoral General).
 - ✓ Diana del Pozo (Coord. de pastoral de Infantil).
 - ✓ José Tamarit (Coord. de pastoral Primaria).
 - ✓ Daniel García (Coord. de pastoral de ESO).

OBJETIVOS DEL EQUIPO:

Los Objetivos que, en este curso en el que estamos, nos planteamos como equipo, son los que se reflejan en las siguientes tablas:

META 1: Reforzar y generar estructuras de participación y toma de decisiones que favorezcan la corresponsabilidad de la Comunidad Educativa con el Proyecto.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES de la Planificación Estratégica Discernida (únicamente las que correspondan al ámbito pastoral)	¿Qué vamos a hacer como Equipo de pastoral? ¿Cómo vamos a contribuir específicamente?	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
1. Abrir las puertas del centro con distintas iniciativas	Proponer una iniciativa por trimestre para que puedan participar las familias en algún proyecto para el centro (Navidad, biblioteca, Semana Santa....)	Hacer seguimiento de los proyectos que se vayan llevando a cabo con las familias voluntarias.	Durante todo el curso.	Se llevan a cabo los proyectos planificados para el curso.
	Implicar a las familias en actividades y en el día a día de la Escuela teresiana .	Establecer espacios de encuentro entre centro y familias. Invitar a las familias, en días especiales, a celebraciones y a talleres o dinámicas con los alumnos.	Todo el curso.	Nivel de participación en las actividades programadas para las familias (familias y personas implicadas)
	Reuniones con padres y delegados de	Establecer espacios de encuentro entre	Todo el curso.	Al menos una reunión con padres

	alumnos. Generar espacios críticos y creativos.	centro y familias para reflexionar juntos y diseñar actividades conjuntas a realizar evaluando las mismas tras su finalización. • Contemplar las propuestas de los representantes de alumnos en el diseño de dichas actividades.		delegados y delegados de clase por curso.
	Implicar a antiguos alumnos del centro en actividades lúdico-pastorales, fuera del horario escolar	• Dinamizar los VIERNES DE ENREDO con alumnos. • Dinamizar un encuentro con antiguos alumnos en enero, coincidiendo con el día de San Enrique.	Dos Viernes de Enredo en el curso al menos Enero	Se llevan a cabo estas iniciativas.
2. Fomentar la cohesión de la comunidad educativa	Abrir vías de participación y reflexión con los diferentes estamentos de la Comunidad educativa.	• Proponer encuentros reflexivos en la búsqueda de la mejora de la vida del centro con todos los agentes que la componen: delegados de Pastoral, AMPA, delegados de padres, PAS, padres voluntarios. • Realizar encuentros semanales con el taller de FundEO para acompañar en su tarea.	A demanda de la comunidad educativa y/o del equipo directivo.	Se realizan encuentros de reflexión con los distintos estamentos de la Comunidad educativa. Se realizan encuentros semanales con el taller de FundEO.
Otras ACCIONES pastorales no recogidas en la PED:				

META 2: Sistematizar la práctica del acompañamiento a la comunidad educativa (alumnos, familias, personal...) desde nuestro proyecto educativo teresiano.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES de la Planificación Estratégica Discernida (únicamente las que correspondan al ámbito pastoral)	¿Qué vamos a hacer como Equipo de pastoral? ¿Cómo vamos a contribuir específicamente?	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
1. Dinamizar el acompañamiento a los diferentes estamentos de la comunidad educativa.	Acompañar de cerca al personal de nueva incorporación. Pequeñas charlas, seguimiento	- Programar y anticipar las nuevas incorporaciones para hacer el acompañamiento a los profesores nuevos. - Completar y actualizar el Classroom de acompañamiento a profesores nuevos con una visión Pedagógico-Pastoral.	Cuando esté prevista una nueva incorporación.	Todos los profesores nuevos han tenido su acompañamiento implementando el plan de acompañamiento del centro. Se revisa el Classroom de acompañamiento.
	Favorecer el acompañamiento a los trabajadores del centro	Organizar a los compañeros en grupos base para fomentar encuentros durante el curso en los que puedan hacer seguimiento de los compromisos asumidos en la jornada de	Todo el curso	Se realizan al menos tres encuentros en el curso.

		inicio de curso.		
2. Fomentar y potenciar la formación en acompañamiento para el personal docente.	Mantener la formación en Identidad Teresiana, con todos los miembros de la Comunidad Educativa.	- Cuidar nuestro carisma teresiano con momentos de formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa. - Fomentar la formación del profesorado en acción tutorial y en gestión emocional.	Meses de octubre y enero y tiempos litúrgicos. Dos sesiones en el curso.	Se realizan los talleres programados y la formación del profesorado.

META 3: Generar redes, alianzas y relaciones con otros que promuevan la apertura al entorno para la transformación de la realidad.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES de la Planificación Estratégica Discernida (únicamente las que correspondan al ámbito pastoral)	¿Qué vamos a hacer como Equipo de pastoral? ¿Cómo vamos a contribuir específicamente?	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
1. Fortalecer la imagen del centro.	Establecer canales de comunicación permanente y continuos para los diferentes proyectos en los que estén integradas las familias.	• Ofrecer nuevas vías de comunicación con las familias para que puedan realizar propuestas de mejora del centro.	Todo el curso	Las familias realizan propuestas de mejora por las nuevas vías de comunicación.
	Favorecer la reflexión en los distintos	- Propiciar encuentros para soñar el colegio	Todo el curso	Construimos entre todos nuestro ideal para mejorar el centro

	ámbitos de la comunidad educativa sobre la imagen que proyectamos.	que queremos: profesores, PAS y alumnos.		
	Potenciar el vínculo con los antiguos alumnos	- Contactar con los antiguos alumnos que se ofrecieron para formar parte de la vida del centro e invitarlos a participar en algún evento o actividad. - Cuidar el encuentro anual de antiguos alumnos.	Todo el curso	Contactamos con antiguos alumnos. Convocamos a los antiguos alumnos para un encuentro durante el curso.

META 4: Adecuar nuestra propuesta pedagógico pastoral al perfil de salida de los alumnos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES de la Planificación Estratégica Discernida (únicamente las que correspondan al ámbito pastoral)	¿Qué vamos a hacer como Equipo de pastoral? ¿Cómo vamos a contribuir específicamente?	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
1. Secuenciar el perfil de salida del alumnado según su etapa madurativa y tenerlo como referente en la planificación curricular.	Concretar un marco de desarrollo que defina las etapas madurativas y las competencias esperadas en cada una de esas etapas en función del perfil de salida.	- Profundizar y reflexionar sobre el perfil de salida y las acciones pastorales que realizamos. - Acompañar los cuartos de hora como Equipo de Pastoral. - Cuidar la experiencia espiritual ofreciendo	Todo el curso	Se realiza la reflexión sobre nuestra aportación pastoral al perfil de salida. Los alumnos tienen experiencias espirituales adecuadas a su edad.

		momentos para confesarse y celebrar la eucaristía en pequeño grupo. - Unificar criterios entre etapas sobre formas de estar y actuar. - Favorecer el testimonio, el trato, la convivencia de antiguos alumnos con alumnado del centro, como ejemplo de nuestro perfil de salida. Las charlas de alumnos que se ajustan al perfil de salida son muy inspiradoras.		
Otras ACCIONES pastorales no recogidas en la PED:				

META 5: Darnos a conocer y generar confianza en nuestro proyecto reforzando y alineando la comunicación interna y externa adecuadas al contexto actual.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES de la Planificación Estratégica Discernida (únicamente las que correspondan al ámbito pastoral)	¿Qué vamos a hacer como Equipo de pastoral? ¿Cómo vamos a contribuir específicamente?	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
1. Mejorar y ampliar la proyección de la imagen de nuestro centro en el entorno y fuera de él.	Abrir las aulas y otros espacios del centro a las familias, para que puedan participar en talleres, oración, sesiones de interioridad,	• Llevar a cabo oraciones de CH con las familias para compartir con ellas este elemento tan carismático. • Realizar sesiones de interioridad	- Todo el curso.	Se realizan experiencias y encuentros con las familias al trimestre.

	celebraciones...	con las familias para que experimenten el programa y cómo se trabaja con los alumnos. • Reflexionar sobre cómo revitalizar los encuentros como familia teresiana. • Invitar a las familias a alguna celebración, CH o sesión de interioridad.		
	Generar más acciones colaborativas con familias del centro.	• Fomentar la apertura del centro a las familias generando momentos de encuentro y acompañarles en el desarrollo de cada proyecto.	- Todo el curso.	Algún representante del EP, al menos, acompaña el proceso y desarrollo de las acciones colaborativas familiares.
2. Aumentar la cantidad y calidad de información que se comparte del centro.	Dar a conocer nuestro proyecto y carácter propio a través de las RRSS	• Seguir promocionando todas las dinámicas y acciones pastorales que se realizan en el colegio a través de las redes sociales.	- Todo el curso.	Se realizan las publicaciones en las redes sociales.
Otras ACCIONES pastorales no recogidas en la PED:				

META 6: Ser centros sostenibles a través de una gestión eficiente de los recursos materiales y humanos garantizando para las generaciones actuales y futuras el equilibrio entre la viabilidad económica, el respeto al medio ambiente y el bienestar social.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES de la Planificación Estratégica Discernida	¿Qué vamos a hacer como Equipo de pastoral? ¿Cómo vamos a contribuir específicamente?	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
---------------------	---	---	-----------------	-------------

	(únicamente las que correspondan al ámbito pastoral)			
1. Involucrar a las familias a través de comisiones que ayudan a la utilización de nuestros recursos de forma responsable.	Crear a partir de materiales reciclados.	• Reutilizar todos los materiales y creaciones posibles de los distintos proyectos que se van a realizando año tras año. • Pedir a las familias del centro que aporten, en la medida de las posibilidades, materiales que no les sean de utilidad para construir los diferentes proyectos.	- Durante todo el curso.	Se utilizan materiales contruidos en años anteriores para los distintos proyectos. Se generan recogidas de materiales con las familias un tiempo antes de comenzar el proyecto.
Otras ACCIONES pastorales no recogidas en la PED:				

META 7: Reconocer nuestra identidad teresiana fortaleciendo el vínculo comunitario y el cuidado de las personas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES de la Planificación Estratégica Discernida (únicamente las que correspondan al ámbito pastoral)	¿Qué vamos a hacer como Equipo de pastoral? ¿Cómo vamos a contribuir específicamente?	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
1. Facilitar momentos de encuentros compartidos con las familias para vivenciar nuestro carisma	Realizar CH con las familias	• Una vez al trimestre, en función del tiempo litúrgico, compartir un CH con las familias.	- Todo el curso.	Se realiza un CH al menos al trimestre
	Invitar a las familias a los CH de	• Animar y acompañar a los compañeros	- Todo el curso.	Al menos cada tutor invita a las familias 1

	oración en las clases.	tutores en la preparación de CH abiertos a las familias.		vez en el curso.
	Llevar a cabo sesiones de interioridad con las familias.	Acompañar a las coordinadoras de interioridad en la elaboración de sesiones para las familias.	- Todo el curso	Se lleva a cabo al menos una sesión por trimestre con las familias.
2. Crear canales de participación para los diferentes estamentos de la comunidad educativa	Seguir cuidando e impulsando el MTA de alumnos del colegio.	- Revisar posibles perfiles y candidatos de monitores para el MTA. - Formar a los monitores.	- Todo el curso.	Se contacta con posibles candidatos para futuros monitores.
3. Crear cohesión en el claustro.	Fomentar la cohesión y fomentar espacios compartidos entre los compañeros.	Proponer espacios de encuentro entre compañeros: convivencias, comidas compartidas, encuentros informales.	- Todo el curso.	Se llevan a cabo encuentros entre compañeros.
Otras ACCIONES pastorales no recogidas en la PED:				

Una parte importante de nuestra acción Pastoral, en la que incluimos siempre a las familias, es la celebración de las Salves a la Virgen María que celebramos todos los viernes con toda la comunidad educativa.

Las temáticas propuestas son solo orientaciones que se ofrecen para facilitar la preparación de la Salve.

Este calendario puede estar sujeto a diferentes modificaciones que puedan sufrirse por cambios del día a día que se avisarán con tiempo de antelación.

CALENDARIO DE SALVES CURSO 25-26

TRIMESTRE	MES	FECHA	ORGANIZA	CELEBRACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	SEPTIEMBRE	19-09-2025	EP + ED	Inicio de Curso
		26-09-2025	EP + Solidaridad	Proyecto FundEO
	OCTUBRE	3-10-2025	4º ESO A	Santa Teresa
		10-10-2025	4º ESO B	Santa Teresa
		17-10-2025	6º EP A	Día Internacional para la erradicación de la pobreza (17 octubre) Día de la Paella Solidaria
		24-10-2025	6º EP B	Día de las naciones unidas (24 octubre)
		31-10-25	3º ESO A	Día de todos los Santos (1 noviembre)
	NOVIEMBRE	7-11-2025	3º ESO B	Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo
		14-11-2025	5º EP A	Día Mundial para la tolerancia (16 de noviembre)
		21-11-2025	5º EP B	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 noviembre)
		28-11-2025	DO	(3 diciembre) Día mundial de la Discapacidad (30 noviembre) Comienzo de Adviento.
	DICIEMBRE	05-12-2025	2º ESO A	(6 diciembre) Día de la Constitución

	Adviento 1-24 diciembre			(8 diciembre) Inmaculada Concepción.
		12-12-2025	2º ESO B	Día de los Derechos Humanos (10 diciembre) ¿Sorteo cesta de Navidad?
		19-12-2025	NO TUTORES Y PAS	Navidad Visita de los Reyes Magos
SEGUNDO TRIMESTRE	ENERO	09-01-2026	4º EP A	Acción de gracias
		16-01-2026	4º EP B	San Enrique
		23-01-2026	1º ESO A	San Enrique
		30-01-2026	1º ESO B	Día de la Paz y no violencia (30 enero)
	FEBRERO	6-02-2026	3º EP A	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 febrero)
		13-02-2026	3º EP B	Origen cristiano de San Valentín (14 febrero). Comienzo de Cuaresma (18 febrero).
		20-02-2026	DELEGADOS DE PASTORAL	Día Solidario (20 febrero) Día Mundial de la Justicia social (20 febrero) Cuaresma
	MARZO Cuaresma 5 marzo-17 abril	6-03-2026	2º EP A	Día contra la discriminación Día Internacional de la mujer (8 marzo) Cuaresma
		13-03-2026	2º EP B	Día de San José, Día del Padre (19 marzo) Cuaresma
		20-03-2026	1º EP A	Día Mundial de la Felicidad Síndrome Down (21 marzo) Cuaresma
		27-03-2026	PREGONERO	Viernes de Dolores. Lectura del Pregón ganador. Cuaresma
TERCER TRIMESTRE	ABRIL Pascua 5 abril-24 mayo	10-04-2026	HERMANAS	Oración a María (2 abril) Día Mundial de concienciación sobre el Autismo. Domingo de Pascua (5 abril)
		17-04-2026	1º EP B	Oración a María Pascua
		24-04-2026	4 AÑOS Y 3 AÑOS	Oración a María Pascua

				<i>Día Mundial de la Madre Tierra (22 abril)</i>
	MAYO	08-05-2026	5 AÑOS A Y B	<i>Mes de María Día de la Madre (4 mayo) Despedida Infantil Pascua</i>
		15-05-2026	GRUPO DE FAMILIAS COLABORADORAS y AMPA	<i>Día de la familia (15 de mayo) Pascua</i>
		22-05-2026	AA.AA EP 3 y 4 años	<i>Domingo de Pentecostés (24 mayo) Pascua Agradecimiento por lo que nos llevamos del curso</i>
	JUNIO	5-06-2026	MISA ROCIERA	MISA ROCIERA
		12-06-2026	EP + Solidaridad + Taller fundEO	<i>Cierre Proyecto FundEO Pascua</i>

ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

El colegio cuenta con un plan de autoprotección elaborado por VALORA PREVENCIÓN y que cada año es revisado.

Una vez realizado el simulacro de emergencia, se realizará una evaluación y propuestas de mejora que pasaremos a VALORA PREVENCIÓN.

A las familias, en el mes de noviembre, se les comunicará que dicha actividad pertenece a nuestro plan de Centro.

Para la organización de los simulacros se tendrá en cuenta la evaluación de los realizados en cursos anteriores y se contará con la colaboración de Protección Civil y Policía Local del Municipio.

ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Tal como hemos presentado en otros apartados, tenemos el objetivo de trabajar en la mejora constante y para ello es necesario el proceso de autoevaluación. En algunos momentos esta autoevaluación pretende valorar todos los aspectos de la vida del centro como fase de la implantación de un sistema de calidad, pero en lo cotidiano tendrá momentos puntuales como son las sesiones de evaluación, los claustros o las reuniones de consejo escolar en las que nuestro fin sea el seguimiento y la evaluación de esta Programación General Anual.

En estas ocasiones, la evaluación interna de nuestro Centro tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la organización y funcionamiento del Centro.
2. Mejorar los procesos educativos y sus resultados.
3. Favorecer un clima de reflexión y análisis en el Centro y en los equipos docentes que haga posible un mejor conocimiento de la realidad y reoriente en la toma de decisiones.
4. Estimular el trabajo en equipo y la participación así como la implicación responsable de los diferentes sectores de nuestra comunidad educativa en la vida del Centro.
5. Impulsar la innovación educativa y nuestra formación permanente.

6. Mejorar el rendimiento académico del nivel de inglés, potenciando cada año el Proyecto BEDA.

Los referentes para la evaluación interna del centro serán los siguientes:

1. El grado de consecución y cumplimiento de los objetivos establecidos en el PE y de las actividades programadas para conseguirlos.
2. La valoración de la contribución de dichos objetivos y actividades a la mejora del funcionamiento global del Centro y de los procesos educativos que se dan en él.
3. La identificación tanto de los aspectos positivos como negativos del Centro.
4. El análisis de las causas que expliquen el resultado obtenido.
5. La formulación de las propuestas de mejora que procedan, de cara a próximos cursos.

El procedimiento a seguir tras cada uno de los periodos de seguimiento de evaluación interna será el siguiente:

1. Los agentes responsables (tutores, Jefe de Departamento, coordinaciones pedagógicas, equipo de pastoral...) elaborarán un pequeño informe del elemento evaluado, donde se recoja lo más positivo y lo que necesita mejorar y las propuestas de mejora.
2. Los informes parciales serán presentados al Claustro para su conocimiento y valoración.
3. El Equipo Directivo, arbitrará las medidas para procurar las mejoras y reorientar el Plan.

El seguimiento de la Programación General Anual se orientará en las siguientes direcciones:

- a. La planificación del proceso educativo para lo que se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Grado de consecución del objetivo general del Centro y de las concreciones de etapa y/o ciclo.
- Grado de cumplimiento de la programación docente (especial atención a las programaciones trimestrales).
- Grado de cumplimiento de la programación de las actividades de orientación, tutoría y atención a la diversidad.
- Grado de cumplimiento de las actividades extraescolares y complementarias.
- Grado de cumplimiento del plan estratégico.

b. Los resultados del proceso de aprendizaje del alumnado para lo cual se tendrá en cuenta:

- El clima del centro
- Los resultados escolares.

Los agentes responsables del proceso seguimiento serán los siguientes:

- Equipo Directivo.
- Coordinaciones pedagógicas y de pastoral.
- Consejo Escolar.
- Claustro y equipos de etapa.

Este proceso será continuo, pero tendrá una temporalización trimestral:

- Septiembre: comienza la elaboración de la PGA y difusión a la Cdad. Educativa (documento resumen).
- Noviembre: publicación de la PGA y aprobación en Consejo Escolar.
- Diciembre: seguimiento.
- Marzo: seguimiento.
- Junio: memoria final.

Las técnicas y métodos de la evaluación tanto cualitativa como cuantitativa que utilizaremos para la recogida de datos serán las siguientes:

- Reuniones de los órganos de gestión y coordinación.
- Cuestionarios y encuestas dirigidas a los distintos sectores.
- Observación directa y visitas.
- Análisis de documentos y resultados.
- Elaboración de la memoria final de curso.

En San Juan de Aznalfarache. Noviembre 2025.

La cercanía conlleva la capacidad de establecer relaciones, de disfrutar juntos, simplemente estando juntos, y en el trabajo. Por ello, estamos convencidos de que construir un equipo positivo y con espíritu familiar es el cimiento para convertirnos poco a poco en una comunidad educativa que aprende en común, una comunidad cohesionada donde generar lazos y expresar emociones, una comunidad existencial y espiritual que comparte sus más profundas inquietudes y una comunidad de fe, que comparte su religiosidad y que la celebra en común. (P.E.I. Cercanía)